

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXVI Nº 281

SEPTIEMBRE 2017

ASAJA
Castilla y León

SUMARIO

Nuevo blanco de los inspectores de la Junta: los tanques de refrigeración de leche

Pág. 12



Hasta el 19 de septiembre: solicitud ayudas al seguro agrario y retirada

Pág. 13

ASAJA pide medidas más eficaces de control de las poblaciones de topillos

Pág. 14

El sector reclama apoyos y no falsas promesas



Miles de agricultores y ganaderos de toda Castilla y León se manifestaron el pasado 30 de agosto por las calles de Valladolid para demandar a las administraciones un apoyo real que permita al sector remontar y evitar la ruina en la peor campaña de la historia reciente del campo regional.

Las previsiones iniciales se superaron, y fueron varios miles de hombres y mujeres, a veces familias completas, las que colapsaron durante tres horas el centro de la ciudad. También a destacar el número considerable de agricultores y ganaderos

El campo grita: RUINA

jóvenes, la nueva generación que llega al sector y que poco a poco va tomando posiciones.

Delante abrían la marcha seis tractores y seguidamente, la pancarta de apertura, con

el lema "AYUDAS DIRECTAS PARA EL SECTOR".

Esta campaña nefasta estaría hablándose como mínimo de unas pérdidas de 1,500 millones de euros en Castilla y León.

Unas pérdidas que significan ruina para los profesionales del campo, pero también para muchos sectores dependientes del primario, así como un retroceso económico para la sociedad rural en su conjunto, puesto que el campo es un sostén económico y social de los pueblos.

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA, criticó que "los políticos están más preocupados de vender que hacen algo que de hacerlo. Prometen miles de millones pero son solo humo. Enfadados a los agricultores y ganaderos, que ven que no reciben nada, y encima ponen a la sociedad en nuestra contra".

PROVINCIAS

ÁVILA, jóvenes y modernización. **BURGOS**, protesta provincial. **LEÓN**, año catastrófico. **PALENCIA**, topillos traen tularemia. **SALAMANCA**, en Salamaq 2017. **SEGOVIA**, ánimo a los jóvenes. **SORIA**, lucha contra la despoblación. **VALLADOLID**, el sector en la calle. **ZAMORA**, contra la ruina del sector.

HASTA EL **30** DE SEPTIEMBRE

**AYUDAS A LA
INCORPORACIÓN
Y MODERNIZACIÓN
DE EXPLOTACIONES**

Acude ya a ASAJA, el mejor equipo técnico



OPINIÓN

EDITORIAL

Los ganaderos son los más perjudicados tras un incendio forestal



JOSÉ ANTONIO TURRADO,
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Hemos asistido, un verano más, a un largo capítulo de incendios que han diezmando la riqueza de nuestros bosques. Debemos de diferenciar lo que es un incendio en tierras agrícolas, normalmente causado de forma accidental por la maquinaria, de lo que es un incendio en montes y zona de pastoreo. Al primero de los casos, el sector productor ya está poniendo todos los remedios posibles, y el daño medioambiental es mínimo o nulo si no se propaga a zonas boscosas. Los incendios más graves son los segundos, que por lo general se prodigan en la parte más occidental de Castilla y León. Independientemente de que el sector agrícola y ganadero crea que el uso del fuego debería de ser una práctica agronómica permitida, de indudables beneficios si es bien gestionada, somos conscientes de que hay una normativa en vigor que prohíbe quemar rastrojos y pastos. Mientras no ganemos en los despachos ese derecho a gestionar el fuego como herramienta agronómica, acatamos las prohibiciones que nos impone la normativa, y desde una organización responsable como la nuestra, no cabe otro consejo a nuestros socios; por lo tanto, la administración nos tiene como aliados para apartar a los que queman el monte.

La ley establece una prohibición de cinco años para el aprovechamiento de los pastos una vez que se produce un incendio forestal. El legislador, dejado llevar por los prejuicios, ha querido así disuadir al ganadero para que no sea éste el que provoque el incendio, y que sea cuidadoso para que no se produzca por una negligencia en el desarrollo de su activi-

dad. Así las cosas, ningún ganadero, contra sus intereses, provoca un incendio a sabiendas de que en esa finca o fincas no va a poder meter sus animales en el largo periodo de cinco años, ni utilizar dicha superficie para justificar el cobro de ayudas de la PAC.

El problema está en que el monte se quema, bien por un accidente o negligencia, o porque alguien, que no es el ganadero local, lo provoca intencionadamente. Y es a partir de esta situación cuando al ganadero local, que es el que crea riqueza y empleo en la zona, y cuida del entorno, se le echa literalmente de las tierras que venía utilizando, lo que le crea un serio problema económico que pone en riesgo su explotación y el sustento de su familia. Si en la Junta quieren poner orden, tienen que empezar por acordarse de los damnificados y ayudarles, lo contrario de lo que están haciendo ahora. Porque el resto de actores sí sacan rédito de las llamas: la madera quemada se vende; las zonas quemadas se replantan de nuevo y se entresacan después; cuantas más amenazas de incendio más efectivos se contratan, de lo que se lucran empresas que se dedican a ello, y más empleo se genera, de lo que se benefician los que por vocación o por necesidad optan a ese tipo de trabajos. Pero habiendo tantos intereses implicados en esto de los fuegos, cuando toca buscar culpables, la lectura simplista e interesada apunta únicamente a los ganaderos y a los pirómanos. A muchos de nuestros ganaderos los quieren condenar a pena capital sin más indicio de culpa que el ser ganadero, y este es casi el único que no tiene nada que ganar y sí mucho que perder tras un fuego.

HUMOR POR JUÁREZ



Campo Regional

Director
Donaciano Dujo

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Álvaro de la Hera Criado

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Imprime
Talleres del Diario de León

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, José Manuel Blanco, Verónica G. Arroyo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Tirada
30.000 ejemplares mensuales

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Santiago Carretón, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio Pino, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA
C/ Duque de Alba, 6 (Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Villarcayo
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

C.P.: 34800
Tel: 979 123 913
Cervera de Pisuerga
Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Cuéllar
Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Arévalo
Plaza El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

LEÓN
Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Herrera de Pisuerga
Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SORIA
C/ J, O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

El Barco de Ávila
C/ Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Carrizo de Ribera
Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

SALAMANCA
Avda. La Salle, 131-135
C.P.: 37008
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Almazán
Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

Piedrahíta
Plaza Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ciudad Rodrigo
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

San Esteban de Gormaz
Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

Navarredonda de Gredos
Plaza La Mina, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Ponferrada
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Guijuelo
C/ San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Berlanga de Duero
Urbano Martínez s/n
C.P.: 42360
Tel: 975 343 584

Candeleda
Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Sahagún
Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Peñaranda
C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

VALLADOLID
Plaza de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Arenas de San Pedro
C/ José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Santa María del Páramo
Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Vitigudino
Santa Ana, 6
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

Medina del Campo
C/ Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Sotillo de la Adrada
Plaza de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

Valencia de Don Juan
Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

SEGOVIA
C/ Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Medina de Rioseco
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

BURGOS
Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

PALENCIA
Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159

Aguilafuente
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

ZAMORA
Plaza de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Aranda de Duero
Plaza La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Saldaña
Huertas, 1-entrepanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Campo de San Pedro
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Benavente
Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158

CARTA DEL PRESIDENTE

Después de la manifestación



DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Lo primero que quiero es dar las gracias a todos los agricultores y ganaderos de esta gran y olvidada Comunidad Autónoma, Castilla y León, que el día 30 secundaron la convocatoria conjunta de las organizaciones agrarias y se manifestaron masivamente por las calles de Valladolid. Y por supuesto gracias también a las personas del medio rural y con raíces rurales que nos apoyaron y acompañaron para pedir a las adormecidas administraciones respuestas reales, efectivas y ágiles, haciendo un frente común de protesta en un año excepcional por acumular pérdidas catastróficas en prácticamente todos los sectores agrícolas y ganaderos de la región.

Tras la manifestación, nos encontramos ya en septiembre, que marca el comienzo del año agrícola 2017-2018. Decía Delibes que "Si el cielo de Castilla es alto es porque lo habrán levantado los campesinos de tanto mirarlo". Pues este año, más que nunca tenemos el cuello doblado de mirar arriba, con el deseo de que el verano de 2018 no se parezca nada a este que hemos padecido. Es condición de la gente del campo afrontar cada campaña con libertad y optimismo. Sin embargo, ser optimista no significa ser insensato. La situación económica de la que este septiembre parte el sector es muy precaria, empezando porque ya la cosecha de 2016, aunque buena en producción, fue muy mala en precios, por lo que la econo-



mía ya estaba resentida. Y lo mismo si nos referimos al sector ganadero, que acumula años consecutivos de crisis.

En septiembre comienza la 'cuesta de enero' para el sector agrícola y ganadero. Tenemos que pagar la cosechadora, hayamos cogido algo o nada; tenemos que pagar la renta a los propietarios de las tierras, rentas cuyos importes en algunos casos se han aumentado con demasiada alegría; tenemos que hacer acopio de semillas, abonos, herbicidas, carburantes, hierros...

“En septiembre comienza la verdadera cuesta de enero para los agricultores y ganaderos”

Lo mismo ocurre si hablamos de la cabaña ganadera, que no entiende si

se ha cogido mucho o poco, o si está caro o barato. Hay que seguir alimentado y cuidando a los animales si queremos que den leche o que crezcan sanos. Algo que será duro de soportar para las explotaciones ganaderas, que llevan meses sufriendo por los malos pastos, que tienen que hacer un gasto suplementario en un alimento escaso tras la mala cosecha, que incluso ha tenido que transportar agua para la cabaña. Y desde luego, tenemos también que hacer el seguro agrario porque cueste mucho o poco, sea justo o menos justo, es un soporte aunque mejorable imprescindible que nos salva de la ruina.

Todos estos gastos se avecinan para el profesional del campo. Como organización, también iniciamos un nuevo año agrícola, donde acompañaremos a nuestros socios en sus preocupaciones y necesidades. Si alguien se cree que saliendo a la calle nuestra lucha ha terminado, está muy equivocado. Aunque sabemos de la soberbia de los políticos, confiamos en que ver a tantos agricultores y ganaderos en la calle les haya hecho razonar y sean más receptivos a nuestras reivindicaciones. La interlocución con el sector no se garantiza sobre un papel, ni vendiendo fotos de reuniones y promesas vacías. La interlocución sincera pasa por llegar a acuerdos con el sector agrícola y ganadero. Y hay mucho que negociar, porque se avecina una campaña muy complicada.

AÑOS ATRÁS

1887

El origen de los préstamos

1888

1899

1900

...

1929

1930

1931

1932

"Mientras la mayoría de los que se ocupan en dar solución al estado precario de la agricultura en debates interminables, otros más modestos y más prácticos encaminan silenciosamente sus pasos a resolver la cuestión del crédito agrícola en el terreno de los hechos, y fundan una Sociedad de crédito, bajo la denominación de Banco Agrícola de San Isidro, con el plausible objeto de facilitar préstamos a los labradores, en pequeñas cantidades, ya en metálico, ya en especie, y también los abonos químicos, instrumentos y maquinaria agrícola que tengan precisión para el mejor cultivo de sus fincas. El interés de estos préstamos no puede ser más moderado, del 6 al 8 por ciento, y esto porque la necesidad que experimenta toda sociedad de esta índole de atraerse capitales, coliga al Banco de San Isidro a señalar a sus acciones el interés fijo del 5 por ciento, y además la participación correspondiente en los beneficios de la Sociedad. Teníamos ya el Banco Hipotecario, que hace sólo préstamos de consideración a los agricultores más acomodados, y era verdaderamente de una necesidad absoluta el

ayudar al pequeño agricultor en las épocas de la recolección y de la siembra, librándole de las garras del usurero, y crear una sociedad como la del Banco de San Isidro, que a módico interés prestase sus capitales, sin exigir el otorgamiento de las escrituras públicas, ni mucho menos gravámenes hipotecarios o de otra índole, que importando siempre una cantidad muy regular hacen subir considerablemente el verdadero interés que tiene que satisfacer el deudor. Prestando bajo documento privado y a tan bajo interés, es verdaderamente como se espantará el terrible fantasma de la usura, que tantas víctimas ocasiona, y como se alentará a los pequeños propietarios a proseguir y mejorar el cultivo de su modesta hacienda, y a los colonos igualmente les estimulará a que continúen en el trabajo de toda su vida y no piensen en emigrar a otros países en busca de medios de subsistencia que no podrían encontrar en nuestra patria."

"LA REDENCIÓN AGRÍCOLA", PUBLICADO EN EL ADELANTADO, 1899, SEGOVIA.

Reivindicando

"El martes último, a las cinco de la tarde, tuvo lugar el acto de carácter exclusivamente social-agrario que días pasados fue anunciado, y para el cual fueron citados los agricultores de los pueblos de este partido. Se celebró en la Plaza de la Constitución, al aire libre, eligiendo para tribuna del único orador que hizo uso de la palabra el balcón de la Casa Consistorial. El conferenciante resumió los pensamientos de su discurso, exponiendo a sus oyentes la necesidad de una unión sincera y fuerte, único medio de defender los intereses del agricultor, y esto se logra con una buena organización. Fue muy aplaudido".

"EL ADELANTO EN VITIGUDINO". PUBLICADO EN EL ADELANTADO, 1930, SALAMANCA.

OPINIÓN

LA CRIBA

Total descontrol de la fauna salvaje en nuestros montes

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Este verano he podido dar largos paseos por los montes de pinares de mi pueblo, y en los diferentes lugares que he visitado he procurado salir del típico recorrido de la plaza, el castillo, la iglesia y el restaurante. He buscado, en los alrededores de cada localidad, las praderas, los pinares, las arboledas cercanas, los parajes que rodean a las resacas fuentes de agua y humedad en el estío: barrancos, fuentes, ríos y arroyos.

En todos ellos, junto a la ya tradicional falta de cuidado, de limpieza, el exceso de basura, maleza, madera podrida y la carencia de una tala selectiva en los cada vez más escasos tramos de robles, de fresnos o de encinas, he podido comprobar un fenómeno novedoso: la abundancia y el descontrol de ciertas especies de fauna salvaje que se ha visto favorecido por el abandono del hombre, por la cada vez menor presencia humana en estos espacios, y por las medidas de protección.

Primero fueron los conejos, que de una época en la que estuvieron al borde de la desaparición pasaron a convertirse en una plaga en muchos parajes. Después llegaron los topillos, que en un verano abandonaron el subsuelo de los bosques donde ya no cabían y se internaron como una verdadera plaga por todos los espacios húmedos de los cultivos y hasta de las urbanizaciones.

Con ellos, crecieron las poblaciones de jabalíes. En los paseos matutinos, se pueden ver sus camas en los pinares, su rastro de piñas destrozadas y sus zonas de rascado en los bajos de los árboles, y en cuanto anochece no es difícil cruzarse con una camada, con su enorme madre al frente y su retahíla de jabatos siguiendo su estela. Los grandes machos, solitarios, son un peligro en los trayectos nocturnos en las carreteras que atraviesan las zonas de pinares.

Ahora los ciervos

En los últimos años se multiplican las noticias de ataques de lobos a los rebaños y también los testimonios de paseantes que dicen haberles oído aullar en las noches claras de verano y de invierno, y está demostrado que han vuelto a extender sus dominios por todas las llanuras de la meseta castellana.

Ahora, el elemento novedoso son los ciervos, los corzos, que en su día saltaron las fronteras de algún espacio natural y ya se han multiplicado tanto que los puedes ver en cualquier paseo por los pinares o por las tierras de labor al caer la tarde o de amanecida. Como se han acostumbrado a vernos no temen ya la presencia del hombre, y no les importa estar



“Las escasas ayudas no sirven para paliar el descontrol absoluto de la fauna en estas tierras”

bebiendo en los ríos y ramoneando en las praderas o en los cultivos a escasos metros de ti. Sólo cuando oyen un ruido o un movimiento inesperado salen corriendo con sus esbeltos saltos y se pierden en las zonas más frondosas de los bosques, alejadas de los caminos y los cortafuegos.

Desde luego su presencia, junto a la de las ardillas, la de las aves rapaces, los buitres, los cuervos y demás, hace los paseos mucho más entretenidos y atractivos para los caminantes, pero su crecimiento descontrolado en este espacio colonizado por el hombre, sin especies depredadoras que mantengan el necesario equilibrio ecológico, acaba convirtiendo el desarrollo de cada nueva especie en nuestros bosques en una plaga para los cultivos y los rebaños de ganado.

Los daños que causan los corzos son muy evidentes en los cultivos y también en las arboledas, donde se alimentan de los retoños de los árboles jóvenes, levantan con sus dientes su capa leñosa exterior, y si no provocan que se sequen directamente sí abren el camino para que

por allí se introduzcan insectos y gusanos taladradores, que se han convertido ya en una nueva plaga que coloniza el interior de los árboles, los tronza, los seca y los hace caer sin remedio.

No son dibujos animados

No es nada agradecido poner de manifiesto el descontrol de la fauna salvaje en nuestros montes. La sociedad actual solo guarda la imagen amable de los animales en los dibujos animados, a los jabalíes les llamamos Pumba, si vemos unas ardillas buscamos a Alvin, cualquier conejo correteando nos recuerda a Tambor y con un ciervo a nuestro lado recuperamos la imagen infantil y edulcorada de Bambi. Pero aquí no habitan dibujos, son animales de carne y hueso que necesitan alimentarse, que crían a su descendencia y la protegen.

Por si fuera poco, en cuanto se produce una muerte o simplemente se anuncia una medida coercitiva en seguida sale una organización ecologista de cualquier lado, a los que nunca se ha visto por estas tierras, pero que sus pronunciamientos tienen un impacto tremendo en los medios de comunicación, y siempre los agricultores y ganaderos quedan como los malos de la película, cuando ellos son los agredidos, los que mantienen los espacios naturales con su trabajo y los que sufren las pérdidas en sus cultivos y en sus ganados.

La Administración autonómica, que tiene plenas competencias en estos temas, como siempre observa y actúa cuando no le queda otro remedio. Reconoce unas ayudas por los daños causados muy escasas, que paga tarde y mal. Algo que no sirve para paliar el descontrol absoluto de la fauna salvaje que se está apoderando de estas tierras.

La Administración es la encargada de adoptar las medidas necesarias para mantener ese equilibrio ecológico, para evitar su propagación desmedida y que la presencia de cualquier especie animal se convierta en una plaga bíblica. Hay que actuar con racionalidad, con un plan estudiado y adaptado a las características del entorno. No se puede esperar siempre y actuar solo cuando los acontecimientos te sobrepasan. Hoy son los conejos, los lobos y los ciervos, mañana pueden ser los zorros o los buitres o los osos, cualquier animal que se acerque por aquí y le guste el panorama.

Incluso en algunos lugares se dice que hay una pantera negra campando por las llanuras castellanas, y no nos extrañaría, el descontrol de la fauna salvaje en esta tierra es total y absoluto. Y eso no es bueno, aunque algunos se empeñen en defender lo contrario.



SEPTIEMBRE

Cabañuelas

Primera quincena de septiembre

El comienzo de mes traerá esporádicas tormentas y cielos más bien nublados. Esos episodios refrescarán el ambiente y permitirán una mayor humedad, con rocíos mañaneros. El otoño se irá anunciando, con vientos más desapacibles y fríos de lo que es habitual por estas fechas.

Segunda quincena de septiembre

Hacia mediados se estabilizará poco a poco el tiempo, templándose las temperaturas y calmándose los vientos. Sin embargo, seguirán apareciendo nublados y alguna tormenta, pero suave.

Ferias y fiestas

Comenzamos por las **ferias de muestras**: Feria Internacional de Muestras, del 2 al 10 en Valladolid; Feria Multi-sectorial y Agroalimentaria, 9 y 10 de septiembre en Sta María del Páramo (León); Feria del Moncayo, 23 de septiembre, Noviercas (Soria).

Agroalimentarias: Feria Ganadera de Covalada (Soria), 9 septiembre; Alubiada de La Bañeza (León), del 15 al 17 de septiembre; Feria de Hortalizas y Legumbres, 17 de septiembre, en Villares de Órbigo; Feria de la Huerta Tradicional, 22 al 24 septiembre en El Burgo de Osma (Soria); Feria del Pimiento, del 22 al 24 en Benavente (Zamora).

Ganaderas: Exposición Internacional de Ganado Puro, del 6 al 10 de septiembre, en Salamanca; Feria Tradicional Ganadera El Cristo de Lueguros, 10 septiembre, Valdelugeros (León); Feria del Caballo Concurso de Doma Vaquera Nacional B, del 15 al 17 de septiembre en Ciudad Rodrigo (Salamanca); Concurso Exposición de Ganado de Montaña, 18 de septiembre, en Puebla de Lillo (León); Feria de San Miguel, 25 de septiembre, en Béjar (Salamanca).

Maquinaria Agrícola: Feria de Maquinaria Agrícola y Ganadera, del 1 al 14 de septiembre, en Uzquiano, Condado de Treviño (Burgos); Salamaq 17 Feria del Sector Agropecuario, del 6 al 10 de septiembre, en Salamanca; feria del Pilar Feria de Maquinaria Agrícola, 11 y 12 de octubre, en Villadiago (Burgos).

Además, dos ferias específicas. La primera, Feria de Perros de Caza "Berrocaza 2017", 16 y 17 de septiembre en Santa María del Berrocal (Ávila). La segunda, Expobiomasa, del 26 al 29 de septiembre, en Valladolid.

Y el refrán

"Septiembre, o lleva los puentes o seca las fuentes".

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

MES A MES

Solidaridad con las víctimas del terrorismo

La Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, reunida el pasado 18 de agosto, expresaba su apoyo y solidaridad con las víctimas y familiares del cruel atentado registrado el día anterior en Barceloneta, y el posterior en Cambrils. La organización profesional agraria manifiesta su total repulsa al terrorismo, así como su reconocimiento y apoyo al trabajo de las Fuerzas de Seguridad.

Vendimia adelantada

En los nueve primeros meses de la campaña vitivinícola en España, las exportaciones suponen ya 20 millones de hectólitros por un valor total de 2.245,8 millones de euros, con un incremento del 2,5% en valor y una caída del -4,6% en volumen, respecto al mismo periodo de la campaña anterior. En términos interanuales, el valor alcanza los 2.673 millones de euros, mientras el volumen mantiene su descenso hasta los 2.196 millones de litros, con precios medios en aumento. Por lo que respecta a la vendimia en Castilla y León, como en el resto de producciones esta campaña viene adelantada y en agosto ya se había iniciado en algunas zonas. Los Consejos Reguladores aprecian disminuciones en la producción, en la que ha he-

cho mella la sequía y el granizo, pero la uva está sana y su calidad es buena, por lo que los precios están en alza.

Topillos y tularemia

Un equipo de científicos liderado por investigadores de la Universidad de Valladolid ha demostrado que la presencia de topillos en los campos influye en el aumento de la enfermedad de la tularemia en la especie humana. La mayor presencia de la bacteria patógena se produce cuando la plaga de topillos alcanza densidades de hasta 1.000 topillos por hectárea, de las cuales hasta un tercio pueden ser portadoras de la bacteria. La tularemia es una enfermedad febril que se cura con antibióticos y que en mu-

chas ocasiones requiere de estancia hospitalaria.

Proceso electoral en el campo

La Junta de Castilla y León ha enviado a las organizaciones profesionales agrarias un borrador de orden por el que se regula el procedimiento de evaluación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias. La Junta publicará un censo de electores en el que estarán las personas físicas que ejercen de forma profesional la agricultura y ganadería, así como entes jurídicos que de forma prioritaria tiene como función social la actividad agropecuaria. Las candidaturas se presentarán por parte de las

organizaciones agrarias, pero a diferencia de procesos anteriores no figurarán candidatos, ya que lo que se votan son las siglas. El proceso electoral se llevará a cabo en urnas que se instalarán en los municipios, y está previsto el voto anticipado en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de cada provincia. Aunque la Junta todavía no ha fijado la fecha de estas elecciones, todo parece indicar que será el último domingo del mes de febrero o el primero de marzo del próximo año. Los resultados obtenidos por las distintas organizaciones agrarias en este proceso electoral serán los que determinen en los cinco años siguientes su representatividad en sus relaciones con las diferentes administraciones públicas.

Ayuda al sector lácteo

El Fondo Español de Garantía Agraria ha publicado el importe de la ayuda excepcional al sector productor del vacuno de leche, quedando fijado en 36,04 euros por vaca. Estas ayudas de la Unión Europea, aprobada en septiembre de 2016, se ha destinado en el caso de España íntegramente al vacuno de leche al ser "especialmente vulnerable a las perturbaciones y desequilibrios del mercado". La ayuda fijada por vaca se ha dirigido a ganaderos que o bien son pequeñas explotaciones de zonas de montaña, o que independientemente del tamaño no han incrementado su censo de ganado en los dos últimos años. A este fin se han destinado 11,7 millones de euros para el sector de toda España, de los cuales se han beneficiado 571 ganaderos de Castilla y León para un censo de 25.137 vacas. Una segunda medida ha ido dirigida a explotaciones integradas en una organización de productores. ASAJA ha criticado que esta medida es un fraude ya que en la mayoría de los casos las organizaciones de productores se han creado para acogerse a esta ayuda y no cumplen con el fin principal de negociar la venta de leche de los socios de la misma. Aunque ni el FEAGA ni las comunidades autónomas han comunicado la fecha de pago, el reglamento europeo establece que tiene que ser antes del 30 de septiembre del presente año.



Última Junta Directiva de ASAJA Castilla y León.

FOTO: C.R.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 1 de septiembre

► Solicitud de subvenciones dirigidas al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras en Castilla y León.

Hasta el 5 de septiembre

► Suscripción del seguro de compensación por pérdida de pastos en toda Castilla y León, excepto la comarca de Merindades (Burgos).

Hasta el 11 de septiembre

► Solicitud de ayudas destinadas a los daños a los bosques, para el año 2017.

Hasta el 15 de septiembre

► Solicitud de ayudas correspondientes al Plan de Renovación del parque de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2017.

► Solicitud de subvenciones para promoverla afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Pro-

pia o Autónomos de los habitantes de municipios mineros de León y Palencia muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón, para el año 2017.

► Solicitud de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, en la Castilla y León para el año 2017.

Hasta el 18 de septiembre

► Solicitud de subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para el año 2017 en Castilla y León, en los casos en que el inicio de actividad hubiera tenido lugar entre el día 1 de noviembre de 2016 y el 18 de julio de 2017.

Hasta el 19 de septiembre

► Solicitud de ayudas a la suscripción de pólizas de seguro para la cobertura de los daños producidos en las produccio-

nes agrícolas de cultivos herbáceos extensivos (módulo 2), seguro de coberturas crecientes para semilla (alfalfa), seguro para cultivos forrajeros (alfalfa, veza y esparceta), seguro para hortalizas al aire libre otoño-invierno (patata y ajo), seguro para hortalizas al aire libre primavera-verano (cebolla, pimiento y judía verde), seguro cultivos frutícolas, seguro de cereza, seguro de uva de vinificación, seguro de remolacha y lúpulo en las explotaciones agrarias de Castilla y León.

► Solicitud de ayudas a la suscripción de pólizas de seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

Hasta el 20 de septiembre

► Solicitud de subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria

(SAECA) para titulares de explotaciones agrarias que suscriban préstamos para financiar sus explotaciones.

► Solicitud de subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

► Solicitud de reconocimiento del derecho a la suscripción de un préstamo preferencial bonificado formalizado por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León.

Hasta el 30 de septiembre

► Solicitud de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias.

► Solicitud de ayudas para titulares de explotación agraria, para la mejora de

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias.

► Solicitud de ayudas a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes, para las compras de animales finalizadas en 2017.

► Solicitud de subvenciones para mejorar el servicio universal de acceso a Internet de banda ancha vía satélite en Castilla y León.

INFORMACIONES



Miles de agricultores y ganaderos salen a la calle para pelear por su dignidad

El campo alza su voz en la peor campaña de la historia reciente

C.R./Redacción

Ni los doscientos mil anuncios pagados por la Junta, prometiendo millones de ayudas, ni el desánimo de algunos que prefieren criticar en el bar pero no mover un dedo, impidieron que el 30 de agosto se celebrara una gran manifestación del campo de Castilla y León. Como siempre no fue fácil animar a los profesionales del sector a abandonar sus explotaciones y desplazarse hasta Valladolid. Pero al final las previsiones iniciales se superaron, y fueron varios miles de hombres y mujeres, a veces familias completas, las que colapsaron durante tres horas el centro de la ciudad.

No estaban todos los afectados por la sequía, el granizo, las heladas y demás problemas que han convertido a 2017 en el año más catastrófico de la agricultura reciente, pero sí un porcentaje muy importante. También a destacar el número considera-

ble de agricultores y ganaderos jóvenes, la nueva generación que llega al sector y que poco a poco va tomando posiciones, convencida de que es tiempo de cambio y de luchar por lo suyo, por el futuro del sector.

Mucho antes de las 12, momento previsto para iniciar

la protesta, ya se concentraban en la Plaza de Colón cientos de profesionales. Parte de ellos se desplazaban en los autobuses puestos a disposición por las organizaciones de cada provincia; otra parte, en sus propios vehículos. Delante abrían la marcha seis tractores,

tres de ellos de socios de ASAJA, y seguidamente, la pancarta de apertura, con el lema "AYUDAS DIRECTAS PARA EL SECTOR". La rúbrica, de las tres organizaciones profesionales convocantes, ASAJA, UCCL y UPA, descolgada COAG en el último momento

por motivos que sólo ellos entienden.

Porque no hay ni un solo agricultor o ganadero que no conozca los motivos por los que había que salir a la calle: la ruina total de una campaña perdida, en la que no se han podido cubrir los costes, y en la que hay que afrontar ya gastos para mantener las explotaciones abiertas. Como mínimo, estaría hablándose de unas pérdidas de 1,500 millones de euros en Castilla y León. Unas pérdidas que significan ruina para los profesionales del campo, pero también para muchos sectores dependientes del primario, así como un retroceso económico para la sociedad rural en su conjunto, puesto que el campo es un sostén económico y social principal de la vida y futuro de los pueblos.

La manifestación culminó en la Plaza Mayor de Valladolid, donde los líderes de las organizaciones demandaron apoyo real de las administraciones, para que el sector pueda remontar de esta campaña nefasta y evitar la ruina y el cierre de las explotaciones. Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León, pidió "a Rajoy y Herrera, a Isabel y Milagros", los responsables del Gobierno central y de la Junta, que escuchen a las reivindicaciones de los manifestantes, "y apoyen de verdad al sector, como hacen

Gracias a todos por estar ahí

No es fácil acudir a una manifestación. Todos tenemos compromisos de trabajo y personales. En este sector, además, muchos viven a kilómetros de distancia. También a veces aparece la duda, ¿conseguiremos algo? Aún así, desde hace muchos años los agricultores y ganaderos se han ganado a pulso la calle, y saben responder a la llamada de las organizaciones cuando hace falta alzar la voz. Hoy también es necesario, para que nuestras quejas no se queden en la barra de un bar o en un comentario de wasap. Hoy que somos menos en el campo es más importante que nunca dar un paso adelante. Gracias por ello a todos los que siempre estáis ahí, dando la cara por vosotros y por todo el sector.



INFORMACIONES

LO QUE PEDIMOS

Medidas legislativas

- Flexibilización de las normativas relativas a la PAC.
- Seguros Agrarios:
 - Consideración de la campaña 2016/17 como excepcional y, por tanto, que no sea tenida en cuenta a efectos de penalizaciones en el cálculo del coste de las primas en las pólizas de seguros que se contraten a partir de la próxima campaña.
 - Revisión de la normativa general de determinadas líneas para adaptarla a las necesidades en algunas zonas en las que la suscripción es escasa.

Medidas fiscales, laborales y tasas

- Exención del pago de cuotas a la Seguridad Social.
- Exención del pago de tasas por servicios agroganaderos.
- Condonación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), tanto sobre bienes relacionados con la actividad como la vivienda habitual si está en el medio rural.
- Reducción o exoneración del pago de tasas de riego.

Medidas de financiación

- Ayudas directas a todos los profesionales a título principal a través de las ayudas de "minimis", hasta los 15.000 € que permite la UE.
- Préstamos subvencionados para refinar las explotaciones y para capital circulante.
- Moratoria en los préstamos oficiales.
- Pago del anticipo de la PAC-2017 en octubre.
- Pago en el más breve plazo del resto de ayudas, así como atrasos de ayudas de campañas anteriores.

Otras medidas de apoyo

- Mayor dotación presupuestaria destinada a subvencionar directamente en la póliza el coste de la prima de los seguros agrarios.
- Comprometerse con un plan de modernización de regadíos.
- Apoyo específico de las Diputaciones Provinciales para subvencionar el coste de las semillas, fitosanitarios y fertilizantes de la próxima campaña.
- Ayudas específicas para sufragar los gastos fijos.
- Apoyo económico para el colectivo ganadero, para sufragar los mayores costes en abastecimiento de agua y alimentación, incluyendo ayudas para todas aquellas inversiones realizadas desde el inicio de la sequía.
- Determinación de un sistema de contratación y tarificación eléctrica para los regadíos que se ajuste al consumo real.
- Constitución de una mesa de seguimiento sobre la evolución de la sequía.



con otros sectores cuando están en crisis, cosa que hasta ahora no han hecho". Dujo criticó que "los políticos están más preocupados de vender que hacen algo que de hacerlo. Prometen miles de millones pero son solo humo. Enfadan a los agricultores y ganaderos, que ven que no reciben nada, y encima ponen a la sociedad en nuestra contra, porque parece que nos están regalando el dinero".

Por último, Donaciano Dujo señaló que las reivindicaciones no acaban con esta manifestación. "Lo peor va a venir los próximos meses, con explotaciones sin liquidez que van a tener que afrontar los gastos de sementera, con ganaderos que van a tener que seguir alimentando a sus animales arrastrando una sequía... Se avecina un otoño caliente y reivindicativo".



INFORMACIONES

ASAJA denuncia que la mayor parte de las promesas de la Junta se quedan en nada

Critica que la administración diga que el sector tendrá 1900 millones para afrontar la próxima campaña, cuando apenas aportará 6 a lo largo de 2017 y 2018

C.R./Redacción

ASAJA de Castilla y León ha trasladado el "enfado y hartazgo" del sector por la falta de respuesta real de la Administración regional ante una sequía dramática que acarreará pérdidas de 1.500 millones de euros para la agricultura y ganadería de Castilla y León. Transcurridos dos meses y medio desde la reunión de las organizaciones agrarias con el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, reunida a mediados de agosto en Valladolid, analizó el grado de ejecución de los compromisos que ese día anunció la administración.

Pese a que la administración regional aseguró que habría 1.900 millones de euros para financiar medidas que aportarían liquidez al sector, el balance real es para ASAJA muy negativo y decepcionante. Empezando por la medida 'estrella' de la Junta, los préstamos, para los que se dijo que habría hasta 920 millones de euros para Castilla y León, cuando en realidad hay 200 para toda España. Esta medida, publicitada una y otra vez por la Consejería como 'ayudas de minimis', en realidad va a suponer para la administración regional un económico desembolso de apenas 700 euros por explotación (a partir de 2018 y a distribuir entre los 5 años de

duración del préstamo); además, hay que recordar que una parte importante de solicitudes está siendo desestimada. Es decir, como máximo, la Junta abonará anualmente 2,5 millones de euros por pago de intereses. También subrayar que aún no se sabe nada del compromiso de la Junta de ofrecer unas condiciones especiales y más favorables para los jóvenes, y cuántas explotaciones podrán beneficiarse de la posibilidad de exenciones en las tarifas de riego.

Otra medida vendida por la Consejería, totalmente inconsistente, es que los agricultores y ganaderos podrían cobrar de manera anticipada hasta un 80% de la PAC. Lo cierto es que esta campaña 2017 se cobrará el anticipo del 70%, exactamen-

te igual que en la campaña anterior, donde no hubo sequía, y además será en las mismas fechas que en 2016, la segunda quincena de octubre.

Otro punto incumplido es el relativo a que desde la administración regional se incrementarían las subvenciones al seguro agrario como mínimo un 10% para complementar la ayuda estatal. Este compromiso, que no será más que volver a revertir al sector lo que se quitó durante la crisis, aún no se ha materializado, lo que es todavía más criticable si se tiene en cuenta que es la propia administración la que frena el acceso a préstamos si el agricultor y el ganadero carece de seguro.

Así pues, resumiendo las aportaciones reales, no las imaginarias, de la Junta de Casti-

Grado de ejecución de las medidas prometidas por la Junta

AYUDAS	CUANTÍA EN MILLONES DE EUROS	
	Anunciada por la JUNTA el 7/06/2017	Gestionada o comprometida a 18/08/2017
PRÉSTAMOS	920 (para CyL)	200 (para toda España) La Junta aportará solo 2,5 anualmente a partir de 2018
ANTICIPO DE LA PAC (hasta el 80%)	720	Igual que en 2016
REDUCCIÓN ÍNDICES DEL IRPF	19,8	Igual que en 2016
APLAZAMIENTO CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	200	No supone ninguna mejora para el sector
EXENCIÓN TARIFAS DE RIEGO	8	Aún no se sabe
EXENCIÓN TASAS Y AYUDAS PUNTOS DE AGUA	4	2 millones
AHORRO SEGUROS	29,1	Cero
TOTAL	1.900,9	¿?



Los responsables de ASAJA en Castilla y León, reunidos en la sede regional.

FOTO: C.R.

lla y León para mitigar la ruina de las explotaciones agroganaderas de la Comunidad Autónoma en este 2017 de sequía, el cómputo asciende un millón de euros para sufragar el suministro de agua a explotaciones ganaderas de extensivo (dinero que solo cubre una parte de las solicitudes), y otro millón de euros por exención de tasas por servicios agroganaderos (tasas por presentación de servicios veterinarios, por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas, y por aprovechamiento de pas-

tos). En 2018, se prevén las mismas aportaciones (agua y tasas) y los 2,5 millones mencionados por pago de intereses de préstamos. ASAJA califica de "escandaloso" que la administración reconozca pérdidas de 1.500 millones de euros en el campo y luego pretenda saldar el asunto con apenas dos millones de euros este año y otros cuatro el que viene. ¿Ese es el esfuerzo económico y apoyo que merece la agricultura y ganadería de Castilla y León?", se pregunta el presidente de la organización, Donaciano Dujo.

ASAJA sigue presionando para que se flexibilice el acceso a los préstamos

La cuantía media es de 26.000 euros, muy inferior a la anunciada por la administración

C.R./Redacción

La denuncia de la organización agraria ASAJA de Castilla y León de que la empresa pública SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) estaba denegando el treinta por ciento de las solicitudes de avales para préstamos al sector agrario fue escuchada por la administración, aunque parcialmente aceptada. Según los datos a los que la OPA ha tenido acceso, aún está quedando fuera del

aval un número importante de agricultores y ganaderos. ASAJA insiste en la necesidad de que se dé una respuesta a todos los agricultores, y que las entidades financieras pacten con ellos la renegociación de la deuda y nuevas operaciones de crédito a interés preferencial y con al menos dos años de carencia.

Respecto a las cuantías, el préstamo medio estaría en unos 26.000 euros, una cifra muy por debajo de lo anunciado por las administraciones.

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2H2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

La campaña de riego finaliza antes de tiempo y deja con la soga al cuello numerosas explotaciones

C.R. / Redacción

Un año dramático para numerosos agricultores de Castilla y León, que en pleno verano han

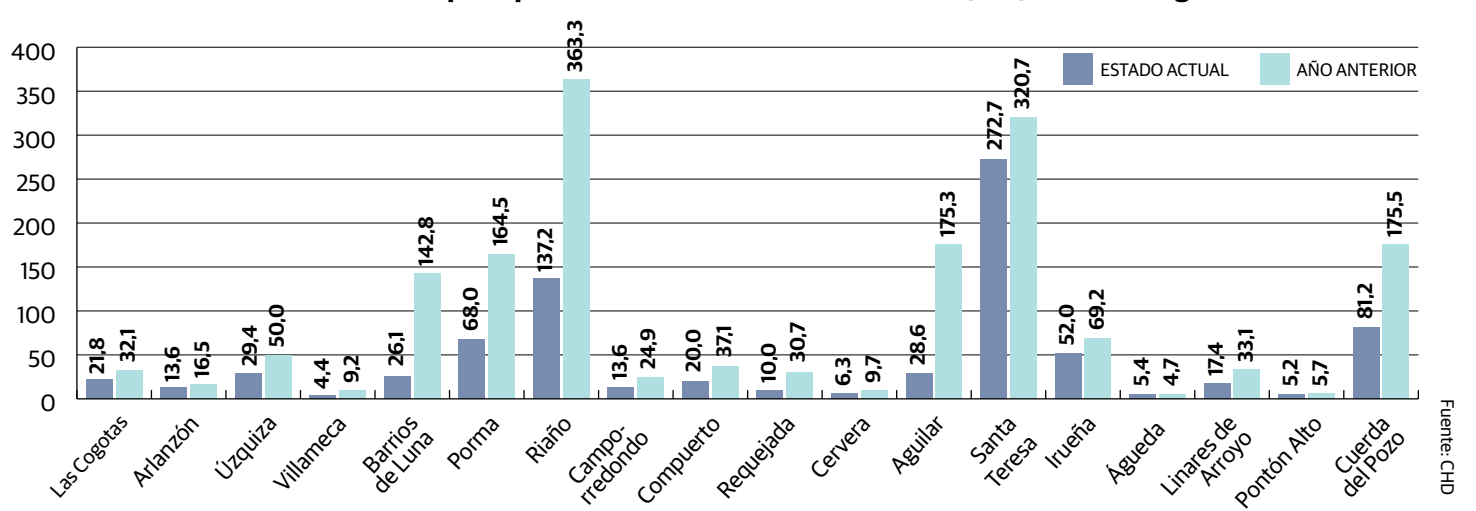
tenido que renunciar a regar sus cultivos. Esta 2017 pasa ya a la historia como la peor campaña de riego de la agricultura reciente, pues nunca las dotaciones de

agua para atender los cultivos de regadío ha sido tan escasa, afectando a todas las zonas regables, aunque en desigual medida, según zonas y necesidad de agua

de los cultivos. Las próximas semanas serán determinantes para valorar la incidencia en los cultivos de esta interrupción anticipada de los riegos.



Información sobre la situación de los principales embalses de la cuenca del Duero (hm³) a día 24 de agosto de 2017



Las movilizaciones provinciales calentaron motores

ASAJA animó a participar en la protesta a otros sectores económicos que dependen del primario y a la sociedad rural en su conjunto.

A principios de agosto, y tal como se acordó por las organizaciones profesionales agrarias convocantes, se

celebraron diversos actos de protesta y reivindicación en las provincias de la Comunidad Autónoma. De esta forma, se pretendía explicar a la ciudadanía el excepcional y crítico momento que vive el campo de Castilla y León, paralelamente, recabar

apoyos para la manifestación regional del pasado 30 de agosto.

Desde ASAJA se animó a todos los profesionales del sector a que alzaran su voz y se sumaran a la protesta conjunta del 30 de agosto en Valladolid. Pero también invitó a

unirse a los numerosos sectores económicos que directa o indirectamente dependen del sector primario, así como a la sociedad rural en su conjunto, porque la sequía tiene repercusiones directas para todos, no solo para agricultores y ganaderos.



Recorriendo Castilla y León Diferentes actos de protesta celebrados entre el 7 y el 11 de agosto en Castilla y León: ruedas de prensa en provincias como Ávila, Palencia, Salamanca y Zamora, mientras que los profesionales del campo de Burgos y Valladolid salieron a la calle.



INFORMACIONES

Hasta el 30 de septiembre, plazo de solicitud de las ayudas para la incorporación de jóvenes y mejora de explotaciones

Por primera vez la Junta convoca las líneas por separado, si bien el periodo de tramitación es el mismo

C.R./SS.TT.ASAJA CyL

La Junta de Castilla y León publicó por fin, después de meses de espera, dos órdenes para la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Una está destinada

a la incorporación de jóvenes y a los planes de mejora combinados con la incorporación del joven, mientras que la otra se destina exclusivamente a los planes de mejora de las explotaciones agrarias ya existentes.

El plazo de presentación de ambas órdenes finaliza el 30 de septiembre, y los equipos técnicos de ASAJA en las distintas provincias están trabajando in-

tensamente para que todos los expedientes se presenten correctamente para facilitar en todo lo posible su gestión y posterior aprobación y cobro.

A continuación, se desarrolla un pequeño resumen, elaborado por los Servicios Técnicos de ASAJA de Castilla y León, de los principales puntos a tener en cuenta en ambas convocatorias.



Uno de los numerosos cursos de incorporación celebrados en ASAJA.

FOTO: C.R.

Apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias: planes de mejora

Los beneficiarios, que tendrán que ser titulares de una explotación agraria y acreditar la condición de agricultor activo, además de cumplir otros requisitos, se comprometen a ejecutar el plan de mejora aprobado, ejercer la actividad agraria, cumplir las normas de la Unión aplicables a la producción agrícola y a las inversiones de que se trate y mantener las inversiones en la explotación objeto de la ayuda durante al menos tres años contados desde la fecha del pago final al beneficiario.

Inversiones

Será objeto de ayuda la realización de las siguientes inversiones agrícolas o ganaderas:

- Las dirigidas a la mejora cualitativa, la ordenación, la homogenización y la diversificación de las producciones. Podrán incluirse la clasificación, acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de los productos agrarios de la propia explotación.

- Las dirigidas a la adaptación de las explotaciones con vistas a reducir los costes de producción.

- Las destinadas al cumplimiento de las normas de la Unión aplicables a la producción agrícola.

Las destinadas a la mejora de las condiciones de higiene de las explotaciones ganaderas y del bienestar de los animales y la protección y mejora del suelo, de la cubierta vegetal y del medio ambiente.

- Las inversiones por traslado de edificios e instalaciones ganaderas fuera del casco urbano.

- Las dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y de los empleados de las explotaciones.

- Las inversiones en explotaciones agrarias que incluyan actuaciones en regadíos.

Cuantías

Las ayudas consisten en una subvención de capital de la inversión realizada.

El volumen de inversión máximo objeto de ayuda será de hasta cien mil euros (100.000 €) por UTA, con un límite máximo de doscientos mil euros (200.000 €) por explotación. Como novedad, en esta convocatoria la Consejería ha establecido un volumen mínimo de inversión auxiliable de siete mil euros (7.000 €) para el conjunto de conceptos y de cuatrocientos euros (400 €) para cada concepto individual.

La cuantía máxima de la ayuda será del 20% del importe de la inversión auxiliable, pudiendo incrementarse

en los siguientes casos:

a) Un 20% en el caso de jóvenes que se instalen en la actividad o se hayan instalado con ayuda de primera instalación en los 5 años anteriores a la solicitud de ayuda y que cumplan con la definición de joven agricultor.

b) Un 10% en el caso de pertenencia a entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.

c) Un 5% en el caso de zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

d) Un 5% en el caso de inversiones relacionadas con las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica.

Puntuación

Para que una solicitud de plan de mejora sea seleccionada, deberá obtener, de acuerdo a los criterios de selección, una puntuación igual o superior a 15 puntos.

Estos criterios otorgan la puntuación máxima, 10 puntos, a las solicitudes que prevén actuaciones para lograr un uso más eficiente del agua en parcelas pertenecientes a modernizaciones de regadío promovidas por la administración y a solicitudes correspondientes a titulares de explotación que acojan estudiantes de escuelas de formación agraria en prácticas y

alumnos de formación dual.

La puntuación mínima, 3 puntos, se asigna a solicitudes promovidas por titulares de explotación que hagan uso de la medida de formación y/o de la medida de asesoramiento del PDR, en lo referente a regadíos y a solicitudes que prevén actuaciones para un uso más eficiente del agua en parcelas con captaciones propias con concesión de agua y obtengan un ahorro potencial entre el 5 y el 15 por ciento.

Entre estos dos extremos hay varios criterios que otorgan 5, 7 u 8 puntos: solicitudes promovidas por mujeres, relativas a sectores estratégicos, actividades artesanales, explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones, promovidas por entidades asociativas prioritarias de carácter regional, explotaciones prioritarias, otras actuaciones para un uso más eficiente del agua en parcelas con captaciones propias con concesión de agua en función del ahorro potencial, titularidades compartidas, titulares con edad entre 18 y 40 años, agricultores profesionales, inversiones que precisen licencia de obra, operaciones relacionadas con las medidas de agroambiente y clima y agricultura ecológica del PDR o inversiones en energías renovables.

Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores: 1ª Instalación

Los beneficiarios de estas ayudas son los agricultores jóvenes que realicen su primera instalación, pero no podrán optar a estas ayudas quien haya sido receptor de ayudas de la PAC, esté o haya estado inscrito en el registro de explotaciones agrarias de Castilla y León (REACYL) o en el registro de explotaciones ganaderas (REGA) o haya realizado alguna de las actuaciones encaminadas a la instalación con anterioridad a los 12 meses previos a la presentación de la solicitud.

Compromisos

Los beneficiarios de las ayudas se comprometen a:

a) Comenzar a aplicar el plan empresarial dentro de los nueve meses siguientes a la concesión de la ayuda y acreditar el inicio dentro de los 12 meses posteriores a la resolución de concesión.

b) Cumplir la condición de agricultor activo, dentro de los 18 meses siguientes a la instalación.

c) Adquirir la capacitación y competencia profesional en un plazo máximo de 36 meses a partir de la concesión de la ayuda.

d) Ejercer su actividad agraria en la explotación, con una renta unitaria de trabajo al menos del 20% de la renta de referencia, durante los cinco años siguientes a la concesión de la ayuda.

e) Instalarse en una explotación agraria que se ajuste a la definición de microempresa o pequeña empresa.

f) Cotizar a la Seguridad Social por su actividad agraria, al menos, durante el período de vigencia de los compromisos.

g) Acreditar el cumplimiento de la normativa para integración laboral de las personas con discapacidad, o la no sujeción a la misma, o, en su caso, la exención de dicha obligación, si el solicitante tiene la consideración de empresa.

Modalidades

La primera instalación de un agricultor joven podrá realizarse mediante las siguientes modalidades:

1. Acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria.

2. Acceso a la cotitularidad de una explotación agraria.

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

3. Integración como socio en una entidad asociativa con personalidad jurídica, preexistente o de nueva constitución, que sea titular de una explotación agraria, o en una entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.

4. Acceso a la titularidad compartida de una explotación agraria.

Actividades y gastos

Las actividades y gastos que podrá contemplar el plan empresarial son:

a) Pago de las anualidades de un contrato de arrendamiento de tierras, cuya duración mínima sea de cinco años.

b) Gastos notariales y registrales derivados de la primera instalación.

c) Costes financieros de los préstamos destinados a financiar el capital circulante del primer ejercicio económico.

d) Gastos de permisos, licencias y autorizaciones administrativas originados por la instalación.

e) Aportación económica del joven a la entidad asociativa o adquisición de participaciones o acciones para su integración como socio en la misma.

f) Adquisición de derechos de producción y derechos de prima de carácter individual y transferible.

g) Pago de los derechos hereditarios, a coherederos de la explotación familiar en la que se instala.

h) Adquisición de capital territorial y de explotación.

i) Adecuación del capital de explotación al objeto de cumplir las normas de la Unión aplicables a la producción agrícola.

j) Gastos de seguridad social e insumos de la explotación, gastos de formación y gastos necesarios para la elaboración del plan empresarial.

Cuantías

El importe de la ayuda estará vinculado a los puntos obtenidos en los criterios de selección, teniendo en cuenta los gastos contemplados en el plan empresarial, y con la siguiente escala:

a) > 3 y ≤ 8 puntos: 20.000 euros.

b) > 8 y ≤ 20 puntos: 30.000 euros.

c) > 20 y ≤ 32 puntos: 40.000 euros.

d) > 32 y ≤ 44 puntos: 50.000 euros.

e) > 44 y ≤ 56 puntos: 60.000 euros.

f) > 56 puntos: 70.000 euros.

La ayuda prevista se limitará a un importe máximo de 70.000 € euros para la máxima puntuación o al importe de los gastos e inversiones de instalación incluidos en el plan empresarial si se obtienen los puntos suficientes.

Puntuación

Para que una solicitud de incorporación de jóvenes sea seleccionada, deberá obtener, de acuerdo a los criterios de selección, una puntuación igual o superior a 8 puntos, tanto para la propia solicitud de incorporación como para la ayuda a planes de mejora

combinados a la primera instalación.

Cuando el plan de mejora se solicita junto con la incorporación se otorga la puntuación máxima, 10 puntos, a las solicitudes que prevén actuaciones para un uso más eficiente del agua en parcelas pertenecientes a modernizaciones de regadío promovidas por la administración.

La mínima, 3 puntos, se asigna a solicitudes promovidas por titulares que hagan uso de la medida de

ASAJA asesora al joven que llega al campo y le acompaña para facilitar todo el proceso

formación y/o de la medida de asesoramiento del PDR, en lo referente a regadíos y a solicitudes que prevén actuaciones para un uso más eficiente del agua en parcelas con captaciones propias con concesión de agua y obtengan un ahorro potencial entre el 5 y el 15 por ciento.

Entre estos dos extremos hay otros criterios que otorgan puntos 5, 7 u 8 puntos: solicitudes promovidas por mujeres, relativas a sectores estratégicos, actividades artesanales, explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones, promovidas por entidades asociativas prioritarias de carácter regional, explotaciones prio-

ritarias, otras actuaciones para un uso más eficiente del agua en parcelas con captaciones propias con concesión de agua en función del ahorro potencial, titularidades compartidas, agricultores profesionales, inversiones que precisen licencia de obra, operaciones relacionadas con las medidas de agroambiente y clima y agricultura ecológica del PDR o inversiones en energías renovables.

La puntuación máxima, se otorga a las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, son 11 puntos para las solicitudes promovidas y participadas por mujeres. Mientras, la mínima puntuación, 3 puntos, se asigna a solicitudes promovidas por titulares que hagan uso de la medida de formación y/o de la medida de asesoramiento del PDR.

Entre estos dos extremos hay otros criterios que otorgan 5 o 7 puntos: solicitudes relativas a sectores estratégicos, actividades artesanales, zonas con limitaciones, integración del joven en una entidad asociativa prioritaria de carácter regional, que se combinen con planes de mejora, explotaciones prioritarias, actuaciones para un uso más eficiente del agua, titularidades compartidas, acciones innovadoras, creación de empleo adicional, operaciones relacionadas con la agricultura ecológica o promovidas por jóvenes que se hagan cargo de la explotación de un titular que se jubila.

Nueva convocatoria con viejos errores

Pese a las promesas de los políticos, la convocatoria actual no es mejor que la anterior, puesto que se complican los requisitos y encima el importe medio a percibir es similar o inferior. Las ayudas siguen muy vinculadas a un plan de explotación o negocio basado en un tamaño que obliga al joven a hacerse con una superficie de terreno determinada y a comprar maquinaria nueva que a veces no va a rentabilizar.

Es cierto que la cuantía que se destina a las ayudas es importante, pero no es me-

nos cierto que el joven pasa enormes dificultades por culpa de la lentitud burocrática, que retrasa enormemente el cobro de las ayudas.

ASAJA apuesta por que sea el joven el que pueda diseñar su propio plan de negocio, y que perciba las ayudas desde el principio para depender lo menos posible de la familia y de los bancos. También le preocupa a ASAJA que las incorporaciones que se hagan tengan éxito y continuidad, por lo que considera que debería marcarse una permanencia mayor.

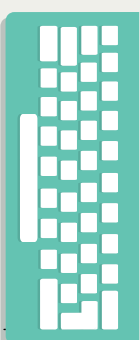
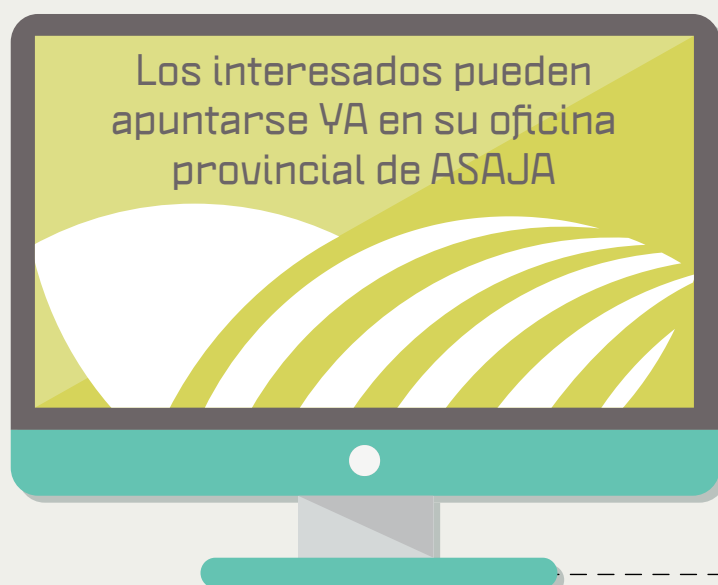


Tramita tu solicitud con todas las garantías, con ASAJA

Los servicios técnicos de ASAJA aguardaban desde hace tiempo la publicación de la convocatoria para poder tramitar numerosas solicitudes de primera instalación de jóvenes que quieren dedicarse profesionalmente al sector agroganadero. Paralelamente, gestionan también las ayudas a Planes de Mejora,

también abiertas para aquellos agricultores y ganaderos ya en activo que quieran modernizar su explotación.

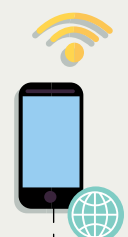
ASAJA es la organización que más expedientes ha tramitado con resolución favorable en los últimos años, lo que prueba la especialización y eficiencia de su equipo técnico.



AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León inicia su andadura con los Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León está ultimando el lanzamiento de una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados podrán obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



INFORMACIONES

La Junta inspeccionará las instalaciones frigoríficas en las explotaciones ganaderas

ASAJA critica esta nueva ofensiva burocrática y económica de la la Dirección de Industria contra el sector lácteo

C.R./Redacción

La Dirección General de Industria y Competitividad de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta ha comenzado una campaña de inspección a instalaciones frigoríficas en explotaciones ganaderas que afectará fundamentalmente a los tanques de frío en las explotaciones lecheras. Para ASAJA, se trata de una "nueva ofensiva burocrática y económica" contra el sector ganadero regional, que implicará consecuencias similares al caso, también reciente y denunciado por la OPA, de las inspecciones en las cabinas de los tractores.

La Junta pretende inscribir en el registro industrial a miles de tanques de frío que, siendo aparatos homologados, habiendo sido instalados por técnicos autorizados e incluso estar ya inscritos en registros o censos administrativos, ahora tendrán que seguir un procedimiento que obliga a realizar nuevos ensayos, pruebas y revisiones o a presentar una memoria y certificación suscritas por empresa frigorista habilitada para inscribirse en el registro de Industria.

La legislación establece que cualquier tipo de instalación frigorífica sujeta a los reglamentos de seguridad industrial que esté funcionando en Castilla y León debe ser tramitada administrativamente por el correspondiente Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo y, por lo tanto, figurar en el Registro Industrial de la comunidad autónoma. Una reciente actualización normativa en 2017 sobre instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados, como es el caso de los refrigerantes usados en las instalaciones frigoríficas, ha puesto de manifiesto la no inscripción en el correspondiente registro industrial de varios miles de tanques de frío en Castilla y León, que la Junta pretende regularizar con la campaña de inspección puesta en marcha.

Desde ASAJA, además de informar a los ganaderos sobre la normativa en vigor que pudiera afectarles y las opciones po-

sibles de poner al día su instalación si aún no lo está, hemos alertado a la administración regional de los riesgos de imponer una nueva carga administrativa y económica al sector lechero, fuertemente castigado en los últimos años.

Responsabilidad de los comercializadores

La organización ha aprovechado para informar a la Consejería de Economía de que en este tipo de instalaciones frigoríficas el ganadero es aconsejado directamente por los profesionales que comercializan y manipulan estas instalaciones, tanto a la hora de la compra de

los equipos, como para su inscripción y/o alta en los correspondientes registros, y en las labores de mantenimiento y reparación. Por lo que no se entiende que no sean estos especialistas, como profesionales cualificados, los que deban inscribir esos equipos e instalaciones en los correspondientes registros cuando venden y/o instalan los equipos en lugar del ganadero.

Para los antiguos equipos ya instalados ASAJA considera que ahora debería tramitarse de oficio el alta y la correspondiente inscripción, utilizando la información que ya obra en poder de la propia administración en



Un nuevo obstáculo burocrático para el ganadero.

FOTO: C.R.

muchos casos por estar en otros registros administrativos (agricultura y ganadería, censos de industria, etc.) y si fuera necesario algún tipo de ensayo, prueba o revisión, la organización pide que sea el propio personal de la administración autonómica el que se encargue de realizarlo.

Pero no sólo se trata de la inscripción en el registro industrial, el Reglamento de seguridad para instalaciones fri-

goríficas y sus instrucciones técnicas complementarias y el RD 138/2011 establecen todo lo relativo al mantenimiento, reparación, funcionamiento, control de fugas, recuperación y reutilización de refrigerantes, gestión de residuos, así como la periodicidad y los criterios de las revisiones e inspecciones que desde el 2011 deben cumplir las instalaciones ya existentes.

Nuevo Módulo Ganadero: todas las gestiones electrónicas de la explotación, unificadas en una única aplicación

ASAJA pide que el sistema sea práctico y sencillo, y que además coexista con el procedimiento tradicional

C.R./Redacción

Recientemente la Consejería de Agricultura y Ganadería ha unificado las aplicaciones electrónicas "Módulo Ganadero Bovino" y "Módulo Ganadero" (para el resto de especies ganaderas) en una sola, por lo que los titulares de explotaciones ganaderas que tuvieran animales de la especie bovina y de otras especies de ganado podrán realizar todas las consultas, solicitudes o comunicaciones en una única aplicación "Módulo Ganadero".

En esta nueva aplicación se incorporan nuevas utilidades para facilitar la grabación y agilizar el procedimiento de comunicación, además de permitir la impresión en el domicilio del usuario de una mayor variedad de documentos, lo que ahorrará desplazamientos a las Unidades Veterinarias.



Acceso en la web de la Junta al módulo ganadero

FOTO: C.R.

Los titulares de animales, inscritos en la sección ganadera del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León, podrán realizar, entre otras, las siguientes gestiones, desde los datos de la explota-

ción ganadera, movimientos de animales, identificación, etc.

Los ganaderos que utilicen la Unidad Veterinaria Virtual para la obtención de las guías de origen y sanidad, necesarias para el movimiento de

sus animales, están eximidos del pago de tasas.

Adaptarse al ganadero

ASAJA apoya este tipo de iniciativas, comparte el avance y el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo de los ganaderos. Por tanto, la OPA anima a la Administración a seguir mejorando el servicio a este colectivo que tantas dificultades tiene en su trabajo diario.

No obstante, ASAJA entiende que este nuevo sistema operativo no sustituirá el procedimiento tradicional de solicitudes y comunicaciones físicas y presenciales a través de las Unidades Veterinarias y que son completamente compatibles. "Consideramos necesaria su coexistencia, pues una gran parte del colectivo al que va dirigido bien por edad, medios, conocimientos o hábitos de trabajo seguirá sin poder utilizar el procedimiento telemático".

ASAJA piensa que es el momento de integrar en el mismo procedimiento telemático a todas las especies, sin hacer diferenciación, como en este momento soporta el equino. Además de considerar necesario un periodo de seguimiento para la implantación de la nueva aplicación y resolución de problemas.

Por fin convocadas las ayudas a los seguros pagados por los agricultores en las campañas agrícolas 2015 y 2016

El plazo acaba el 19 de septiembre, por lo que ASAJA recomienda tramitar cuanto antes

C.R./SS.TT.ASAJA CyL

Tras muchos meses de retraso y de reclamaciones por parte de ASAJA, la Consejería de Agricultura y Ganadería publicó en pleno agosto dos órdenes de bases reguladoras de ayudas a la suscripción de seguros, una destinada a los seguros de retirada y destrucción de cadáveres de animales muertos y otra a los seguros de producciones agrícolas.

La convocatoria para solicitar las dos líneas de ayudas se publicó finalmente en agosto, con un plazo corto, que concluirá el 19 de septiembre. Por ello hay que realizar el trámite con rapidez, llevando la documentación correspondiente lo antes posible a la oficina de ASAJA más cercana.

A continuación, se aporta un resumen que destaca las características de ambas líneas.

Ayudas seguro retirada de animales muertos

Esta ayuda está destinada a la suscripción de pólizas de seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

Pueden ser beneficiarios las personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes y sociedades civiles que sean titulares de una explotación agraria y cumplan los requisitos establecidos en la orden, referidos a la actividad agraria, a la cotización en la seguridad social por dicha actividad, a la comunicación de actualización censal y a la sanidad y bienestar animal.

El importe de las ayudas es un porcentaje sobre la prima comercial neta de la póliza suscrita en función de la especie de ganado:

Vacuno

Vacuno de leche hasta el 25%; si se pertenece a una Organización de Productores o forma parte activa de la Red de Explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León hasta el 30% y si reúne ambas condiciones hasta un 35%.

Vacuno de carne hasta el 15%.

Ovino y caprino

Hasta el 25%; si se pertenece a



Tras muchos meses de espera y reclamaciones, la administración convoca las ayudas.

FOTO: C.R.

una Organización de Productores o forma parte activa de la Red de Explotaciones de ovino de leche de Castilla y León hasta el 30% y si reúne ambas condiciones hasta un 35%.

Porcino

Hasta el 30%; y el 35% si se pertenece a ADS.

Equino

Hasta el 15%.

Aviar

Hasta el 15%.

Cunícola

Hasta el 30%.

Se establecen una ayuda mínima de 75 euros, que sube respecto a la última convocatoria, en la que eran 50, y, como novedad, se limita la ayuda máxi-

ma a 3.000 euros por beneficiario.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, mediante el sistema de prorrateo, por lo que en caso de superarse el límite fijado en la convocatoria se reducirá proporcionalmente la ayuda a todos los beneficiarios.

El presupuesto para esta línea de ayudas es de 2 millones de euros, según el borrador disponible, y se subvencionarán las pólizas suscritas incluidas en los Planes Nacionales de Seguros Agrarios Combinados para los ejercicios 2015 y/o 2016.

Ayuda seguros de producciones agrícolas

Esta ayuda está destinada a la

suscripción de pólizas de seguro con coberturas crecientes de las siguientes líneas: cultivos herbáceos extensivos (módulo 2), semilla (alfalfa), cultivos forrajeros (alfalfa, veza y esparceta), cultivos hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno (patata y ajo), cultivos hortícolas al aire libre de ciclo primavera-verano (cebolla, pimiento y judía verde), cultivos frutícolas, cereza, uva de vinificación y cultivos industriales no textiles (remolacha y lúpulo).

Pueden ser beneficiarios las personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes y sociedades civiles que sean titulares de una explotación agraria y cumplan los requisitos establecidos en la orden, referidos a la actividad agraria y a la cotización en la seguridad social por dicha actividad.

El importe de las ayudas es un porcentaje del 10 por ciento sobre el coste neto de la póliza suscrita para todas las líneas de seguros incluidas. Además, para aquellos beneficiarios que tengan parcelas con siniestros declarados como indemnizables, ocasionados por topillos, se incrementará un 65 por ciento el importe de la ayuda.

Como novedad, se establecen una ayuda mínima de 75 euros y se rebaja la máxima de 15.000 a 3.000 euros por beneficiario.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, mediante el sistema de prorrateo, por lo que en caso de superarse el límite fijado en la convocatoria se reducirá proporcionalmente la ayuda a todos los beneficiarios.

El presupuesto para esta línea de ayudas es de 3,8 millones de euros, según el borrador disponible, y se subvencionarán las pólizas suscritas incluidas en los Planes Nacionales de Seguros Agrarios Combinados para los ejercicios 2015 y/o 2016. Hay que tener en cuenta que alguna línea de seguros del plan 2015 ya se subvencionó en la anterior convocatoria, de diciembre de 2015: semilla, cultivos hortícolas al aire libre de ciclo primavera-verano, cereza y cultivos industriales no textiles, por lo que quedan excluidas en esta convocatoria.

Ayudas para la afiliación como autónomas de las mujeres rurales en Castilla y León

La presentación de solicitudes comienza el próximo 2 de octubre

C.R./Redacción

La Junta de Castilla y León ha convocado, un año más, subvenciones para promover la afiliación a la Seguridad Social de las mujeres del entorno rural en el régimen especial de autónomos, mediante el sistema especial de trabajadores por cuenta propia agrarios (SETA).

El objeto de estas ayudas, que cuentan con una partida

de 50.000 euros, es incentivar la creación de empleo femenino y la mejora laboral del colectivo de referencia en Castilla y León. Para la Junta, la promoción de la actividad de las mujeres como titulares o cotitulares de explotaciones agrarias, contribuye de manera decisiva a dicho desarrollo, a la creación de empleo y, en definitiva, a la fijación de población en los pueblos de la Comunidad Autónoma.

Se podrán beneficiar de estas ayudas las mujeres del medio rural, residentes en municipios de Castilla y León con una población inferior a 10.000 habitantes, que se den de alta en el SETA, así como aquellas mujeres que hayan sido beneficiarias de estas mismas subvenciones en los años 2015 y 2016 y continúen en situación de alta.

Las beneficiarias deberán haberse incorporado al Sistema Especial de trabajado-

res por cuenta propia agrarios entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, tener 45 o menos años en el momento de la incorporación y estar empadronada en un municipio de la Comunidad con menos de 10.000 habitantes.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 2 de octubre de 2017 y finaliza el 27 del mismo mes. La subvención se concederá para un periodo máximo de 12 meses, siendo su cuantía del 50% de la cuota por contingencias comunes de cobertura obligatoria, en el caso de mujeres de 41 a 45 años y del 20% para las de 40 o menos años de edad. Para cualquier duda acude a tu oficina de ASAJA.

INFORMACIONES

El topillo resiste a la sequía y sigue presente en la región

ASAJA apoya las medidas preventivas, pero advierte que no bastan para frenar su expansión

C.R./Redacción

Un verano más y pese a la merma de alimento a causa de la mala cosecha, el topillo resiste y sigue presente en Castilla y León. El roedor fue el protagonista de una reciente reunión convocada el pasado 25 de julio por la Consejería de Agricultura. ASAJA apoya cualquier medida preventiva, en las que colaboran los propios agricultores,

pero advirtió que por sí solas estas prácticas son insuficientes, como se prueba en el hecho de que haya zonas en las que la invasión de topillos es ya crónica. Es en estos focos en los que la administración tiene que trabajar desde ya, sin esperar a que la plaga avance y sea incontrolable.

A continuación, se resumen las recomendaciones básicas preventivas sobre prác-

ticas agrarias para el periodo estival que pueden prevenir los riesgos que dicha especie implica para sus cultivos, enviadas por la administración a Ayuntamientos, Juntas Agrarias Locales y agricultores afectados. No obstante, hay que puntualizar que en la campaña actual, debido a la sequía y las heladas, alguna de las medidas propuestas puede verse afectada para su ejecución.



Los topillos no dejan los campos de Castilla y León.

FOTO C.R.

Tras la cosecha

- Retirar con inmediatez restos y residuos de cosecha, pacas, balas, cordones de paja o forraje próximos en el interior de las parcelas (evita protección al topillo y facilita la actuación de sus depredadores).
- Remoción precoz mediante laboreo de rastreo, cuando las condiciones del suelo lo permitan. Repetir con pases más someros cuando se observen colonias, hasta la siembra. Es preferible la labor profunda al volteo, pero cualquier remoción del terreno, por ligera que sea, da resultados favorables. En siembra directa, se recomienda al menos un pase con chisel o descompactador.
- Si es viable, antes de la siembra, mecanismos de limpieza de cu-

bierta vegetal por medios mecánicos en las vías de dispersión colindantes con las parcelas.

Reservorios

- En reservorios de topillos (perdidos, praderas, pastos, alfalfas...) próximos a parcelas de cultivos de verano, establecer mediante remoción de tierra bandas de seguridad (5 a 10 m ancho) en sus bordes interiores, para que no migren.
- En alfalfas, forrajes y pastos, incrementar la frecuencia de los cortes, reduciendo así el alimento y la protección frente a depredadores. Retirar el forraje de la parcela inmediatamente.
- En grados altos de colonización, o si migra a más parcelas, el propietario establecerá los

mecanismos para levantar la parcela.

Control biológico

- Erradicar prácticas que afecten a sus depredadores (rapaces, comadrejas, zorros, cigüeñas...) y respetar los árboles, matorrales u elementos que les proporcionan guarida en su búsqueda de presas.
- Instalación de casas nidos y posaderos permanentes para rapaces próximas a parcelas de cultivo y reservorios.
- Colocación de posaderos temporales en parcelas con colonias de topillo.
- Facilitar e intensificar el pastoreo en rastrojos, baldíos y zonas no cultivadas.

LONJAS

Los contratos amortiguan los precios de la patata

Andrés Villayandre

En la presente campaña se ha producido un incremento generalizado de la superficie de cultivo de la patata en los principales países productores del norte de Europa, hecho que también se ha producido en Castilla y León, donde el aumento ha sido de casi un 3 por ciento en relación al año pasado, alcanzando finalmente las 20.465 hectáreas.

Las heladas tardías y el fuerte calor han afectado mucho al cultivo, provocando un adelanto de unos quince días en el inicio de las tareas de recolección. Se constata la merma en la producción, que finalmente podría rondar una bajada superior al 15 por ciento en relación a la pasada campaña.

Los precios tampoco acompañan, pues la patata de media estación se sitúa entre los 9 y los 13 céntimos por kilo, muy por debajo de los más de 30 céntimos que se pagaban en 2016, aunque todo hacía presagiar que iba a ser peor, por los bajos precios que venían de Andalucía y Murcia y que bajan todavía más en Castilla y León. Quizás el mayor número de contratos suscritos ha amortiguado la caída.

En el lado positivo tenemos los datos del último Panel que elabora el Ministerio, que constata el incremento, tanto del consumo como del gasto, en patata por las familias. El consumo aumenta un 0,5 por ciento, con una media de 30,19 kilos por persona y año y el gasto sube un 8,4 por ciento.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	31ª	32ª	33ª	T.	31ª	32ª	33ª	T.	31ª	32ª	33ª	T.
Avila	18,15	18,10	17,46	-	17,30	17,25	16,96	-	16,10	16,10	16,03	-
Burgos	18,10	18,10	18,10	=	-	-	-	-	-	-	-	-
Leon	17,70	17,70	17,50	-	16,80	16,80	16,60	-	15,90	15,90	15,90	=
Palencia	17,90	17,90	17,70	-	16,80	16,80	16,60	-	15,70	15,70	15,70	=
Salamanca	18,50	18,50	18,40	-	17,30	17,30	17,30	=	16,20	16,20	16,20	=
Segovia	18,10	18,00	18,00	-	16,90	16,80	16,80	-	16,10	16,00	16,00	-
Soria	17,80	17,80	17,70	-	16,50	16,50	16,50	=	15,70	15,70	15,70	=
Valladolid	17,80	17,90	17,90	+	16,70	16,70	16,80	+	15,80	15,60	15,90	+
Zamora	17,60	17,60	17,60	=	16,60	16,60	16,60	=	15,80	15,80	15,80	=

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	31ª	32ª	33ª	T.	31ª	32ª	33ª	T.	31ª	32ª	33ª	T.
Avila	15,50	15,40	15,50	=								
Burgos									17,90	17,90	17,90	=
Leon	15,00	15,00	15,00	=	17,50	17,50	17,40	-	18,00	18,00	18,00	=
Palencia	15,60	15,60	15,60	=	17,70	17,70	17,60	-	18,00	17,90	17,90	-
Salamanca	15,90	15,90	16,00	+								
Segovia	16,90	16,80	16,80	-	18,10	18,10	18,10	=				
Soria												
Valladolid	15,30	15,30	15,30	=					17,60	17,00	17,60	=
Zamora	15,10	15,10	15,10	=	17,80	17,70	17,70	-	17,60	17,00	17,00	-

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	06-ago	13-ago	20-ago	T.	08-ago	16-ago	22-ago	T.
Lechazos 10-12 kg	5,35	5,35	5,75	+	4,95	4,95	4,95	=
Lechazos 12-15 kg	5,25	5,25	5,60	+	4,35	4,35	4,35	=
Corderos 15-19 kg	4,65	4,65	4,95	+	2,90	2,90	2,90	=
Corderos 19-23 kg	2,75	2,75	4,50	+				
Corderos 23-25 kg					2,80	2,80	2,80	=

*El precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	07-ago	14-ago	21-ago	T.	19-jul	02-ago	16-ago	T.
Añojo extra	3,87	3,90	3,90	+	3,90	3,90	3,90	=
Añojo primera	3,68	3,71	3,71	+	3,75	3,75	3,80	+
Vaca extra	3,16	3,16	3,16	=	3,10	3,10	3,10	=
Vaca primera	2,49	2,49	2,49	=	2,70	2,70	2,70	=
Ternera extra	4,03	4,03	4,06	+	3,95	3,95	3,95	=
Ternera primera	3,94	3,94	3,97	+	3,85	3,85	3,85	=
Toros primera	1,86	1,86	1,86	=				
Tern. Carne blanca					4,80	4,80	4,80	=
Tern. Carne rosada					3,80	3,80	3,80	=

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	10-ago	17-ago	24-ago	T.	08-ago	16-ago	22-ago	T.
Cerdo Selecto	1,45	1,45	1,40	-	1,45	1,45	1,45	=
Cerdo Normal	1,44	1,44	1,39	-	1,44	1,44	1,43	-
Cerdo graso	1,48	1,48	1,48	=	1,45	1,45	1,45	=
Lechones	1,95	1,78	1,78	-	2,30	2,30	2,20	-
Cerda desvieje	0,69	0,69	0,69	=	0,73	0,73	0,73	=

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Mi pueblo, mi gente

1. El objetivo de este concurso es que los más jóvenes muestren en fotografías diferentes aspectos de los pueblos en los que residen o veranean. Queremos que los jóvenes capten esas imágenes de los campos y pueblos de Castilla y León, reflejando tanto a los paisajes como a las personas que en esos espacios viven y trabajan.

2. Se admitirán tanto fotografías sueltas como colecciones de fotografías. Pueden enviarse las fotos tanto en papel como en formato digital, por correo electrónico (en caso de que sean digitales, se pide que tengan una buena calidad, para que puedan ser reproducidas posteriormente en nuestro periódico).

3. Podrán concursar chicos y chicas que tengan entre 13 y 17 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el número de octubre del periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios:
• Un premio único de 180 euros
• Dos accésit de 120 euros

Las fotos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlas antes del martes 12 de septiembre de 2017 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Fotografía.

Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007. En caso de que se envíen las fotografías por correo electrónico, igualmente hay que indicar el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, junto a las imágenes a concurso, a la dirección camporegional@asajacyl.com.

XIX CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Así es mi pueblo

1. Los trabajos mostrarán el día a día de los campos y pueblos de Castilla y León, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de dibujo, pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).

3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 13 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el número de octubre del periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios

Hasta 6 años
1º Tablet educativo y material de pintura
2º Juegos, material de pintura y libros

De 7 a 9 años
1º Tablet Wifi 16 gb y material de pintura
2º Juegos, material de pintura y libros

De 10 a 12 años
1º Tablet Wifi 16 gb y material de pintura
2º Juegos, material de pintura y libros

Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del martes 12 de septiembre de 2017 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Pintura. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007.

¡Puedes ganar una tablet!



¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del **12 de septiembre!** Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes.



Nota: los trabajos presentados podrán ser reproducidos (debidamente firmados) en el periódico o en la web, facebook y twitter de ASAJA Castilla y León.

ESTAMOS EN:



ORGANIZA:



COLABORA:



FUNDACIÓN VILLALAR CASTILLA Y LEÓN

PROBLEMAS DEL RIEGO

Los problemas del riego por sondeo en la masa de agua de Medina del Campo

La administración advierte de la continua limitación de los recursos hídricos y propone medidas

Los problemas de los regantes por sondeo de la masa de agua de Medina del Campo, que afecta a municipios de cinco provincias de la región, no son nuevos, pero esta campaña de sequía extrema se han agudizado. Junto a la intensa acción reivindicativa de ASAJA frente a Confederación Hidrográfica del Duero y Ministerio en defensa de los agricultores afectados, se han celebrado actos para responder a todas las dudas planteadas por los regantes ante un nuevo marco que pasa por una limitación del recurso, en el que la administración anima a la constitución de comunidades de usuarios de aguas subterráneas.

C.R./SS.TT.ASAJACyL

Los regantes y socios afectados por problemas con los sondeos en la masa de agua de Medina del Campo, que se extiende sobre 3700 km² en 130 municipios de Ávila, Valladolid, Segovia, Salamanca y Zamora, recibieron información de primera mano de los técnicos de la propia Confederación Hidrográfica del Duero, acotando la diversa problemática e identificando posibles soluciones legales que existen en este momento, en sendas jornadas informativas de Arévalo y Tor-desillas.

Javier Fernández, jefe del Área de Planificación de la Oficina de Planificación Hidrológica explicó la situación de las masas de agua subterráneas en la cuenca del Duero y en concreto la de Medina del Campo: de dónde viene el problema, cómo se había generado y las medidas puestas en marcha por

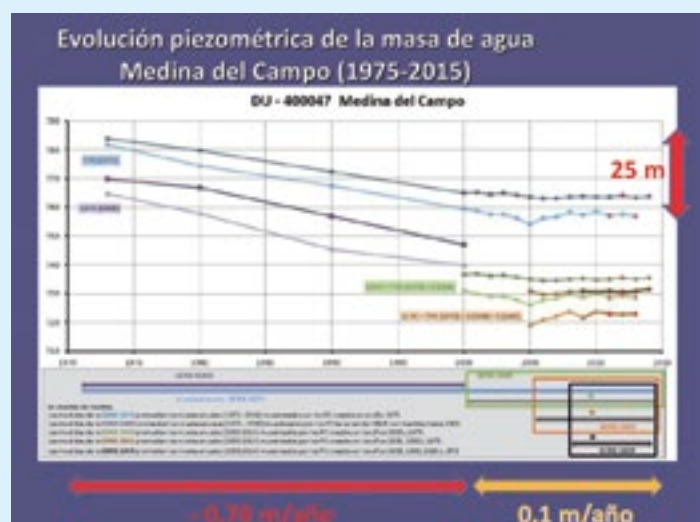
el organismo de cuenca para su control.

La planificación hidrológica tiene como objetivos básicos conseguir el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de todos los usuarios. Para conocer el estado de las masas de agua se evalúa tanto la cantidad como la calidad o estado químico del agua; la cantidad se mide a través de la evaluación piezométrica, que nos dice si el nivel del agua desciende, y el índice de explotación, ratio que nos indica el grado de explotación del acuífero al relacionar el agua extraída respecto a la disponible. Para que una masa de agua esté en buen estado, la evaluación piezométrica no puede ser descendente y el índice de explotación debe ser superior a 0,80.

En el caso de la Masa de Medina del Campo la evolución piezométrica ha sido descendente durante los últimos 25 años del siglo pasado, bajando

los niveles del agua entre 25 y 30 m a razón de -0,70 m/año, y estabilizándose a partir del 2000-2005; empeorándose aún más la situación por el 1,55 de índice de explotación, lo que supone que se extrae un 155% del agua disponible. Con estos parámetros la CHD declaró la masa en un estado "Peor que bueno" y ha puesto medidas para que la mala situación de 2015 pueda revertirse a "Buen estado" en el futuro período 2021-2027.

Las propuestas de actuación que contempla el Plan Hidrológico para estas zonas en mal estado empieza por mantener el seguimiento del estado de estas masas, continúa con limitaciones al uso del agua, se establecen normas de recargas de aguas subterráneas, se fomenta la constitución de Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) y se controlan las extracciones mediante la obligación de instalación de dispositivos de medición.



José Manuel Herrero, jefe de Servicio en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas, centró su intervención en la gestión del Dominio Público Hidráulico en relación con las aguas subterráneas.

Así, partió de la coexistencia legal de aguas subterráneas de titularidad pública (concesiones posteriores a 1985) y de titularidad privada (anteriores a 1986), haciendo un profun-

Pozos legales y 'alegales'

do repaso de la situación en la que se encuentran los pozos de antes de 1986. Por un lado están los legales, aquellos que en los plazos otorgados por la Ley de Aguas de 1985 y la Ley del Plan Hidrológico Nacional de 2001 regularizaron su situación adaptándolos a la nueva ley mediante su inscripción en la Sección C del Registro de Aguas o en el Catálogo de Aguas Privadas. En otro lado hay que situar los pozos 'alegales' que no lo hi-

cieron y que ahora cuentan con escasas e inciertas posibilidades para regularizarlos conforme a la ley.

En el gráfico se aprecia la evolución negativa de la masa de agua de Medina del Campo desde principio de los años setenta hasta la actualidad. La reducción ha sido paulatina e intensa y aunque se ha estabilizado a partir del año 2000, se extrae un 155% del agua disponible.



Apuesta por las CUAS, comunidades de usuarios de aguas subterráneas

En este complejo marco para gestionar el uso de unos recursos hídricos cada vez más escasos, las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) se presentan como un modelo de gestión participativa. Las explicaciones sobre este sistema corrieron a cargo de Concepción Valcárcel, jefa de Área de Régimen de usuarios de la Comisaría de Aguas.

El hecho es que la disminución de la cantidad y calidad de las aguas subterráneas ha hecho que la CHD proponga modelos de organización colectiva hasta ahora sólo utilizados en aguas superficiales, como son las comunidades de regantes. Así pues, en los términos municipales de la masa de agua de Medina del Campo se promueve la constitución de CUAS, o el propio organismo de cuenca la constituirá. También, en el caso de que haya menos de 20 partícipes, los regantes pueden acogerse a la firma de un convenio ('regantes por convenio'), figura que permite a los partícipes proponer su propio programa de actuación para la recuperación del buen estado de la masa de agua y evitar las suspensiones y limitaciones que en esas zonas aplicaría la CHD.

El programa de actuación que proponga la CUAS debe ordenar el régimen de extracciones proponiendo medidas para lograr una explotación racional de los recursos, como:

a) Establecer la sustitución de las captaciones individuales preexistentes por captaciones

comunitarias, transformándose, en su caso, los títulos individuales con sus derechos inherentes, en uno colectivo que deberá ajustarse a lo dispuesto en el programa de actuación.

b) Prever la aportación de recursos externos a la masa de agua subterránea, en ese caso incluirá los criterios para la explotación conjunta de los recursos existentes en la masa y de los externos.

c) Incluir un perímetro en el cual no será posible el otorgamiento de nuevas concesiones de aguas subterráneas a menos que los titulares de las pre-

existentes estén constituidos en comunidades de usuarios, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV del Título IV y teniendo en cuenta lo previsto en la disposición adicional séptima.

d) Determinar perímetros de protección de las masas de agua subterránea en los que será necesaria su autorización para realizar obras de infraestructura, extracción de áridos u otras actividades e instalaciones que puedan afectarla, sin perjuicio de aquellas otras autorizaciones que sean necesarias de acuerdo con la legislación sectorial de que se trate. Tal delimitación y condiciones vincularán en la elaboración de los instrumentos de planificación así como en el otorgamiento de las licencias, por las Administraciones públicas competentes en la ordenación del territorio y urbanismo.

Constituirse en CUAS tiene ventajas indudables para los partícipes en cuanto a la gestión y uso del agua en las zonas de masas de aguas subterráneas en riesgo, para muchos es la única opción. Pero el problema persiste y lo que posibilita esta figura es que los afectados se puedan poner de acuerdo y se regulen entre ellos en cuanto a caudales y superficies a regar, optimizando sus derechos sobre el agua, en relación a la superficie a regar y las propiedades en las que desean utilizarlos; permite acordar entre sí unas restricciones que si no el propio organismo de cuenca impondría individualmente a cada partícipe. Además, como la situación de partida de cada partícipe antes de integrarse en una CUAS es diferente, los efectos dentro de ella y las consecuencias de su disolución posterior si fuera el caso también lo serán, por lo que todos estos extremos deben ser conocidos individualmente por cada partícipe y estar lo suficientemente claros y pactados en los Estatutos, evitando problemas posteriores.

VENTAJAS DE LAS CUAS

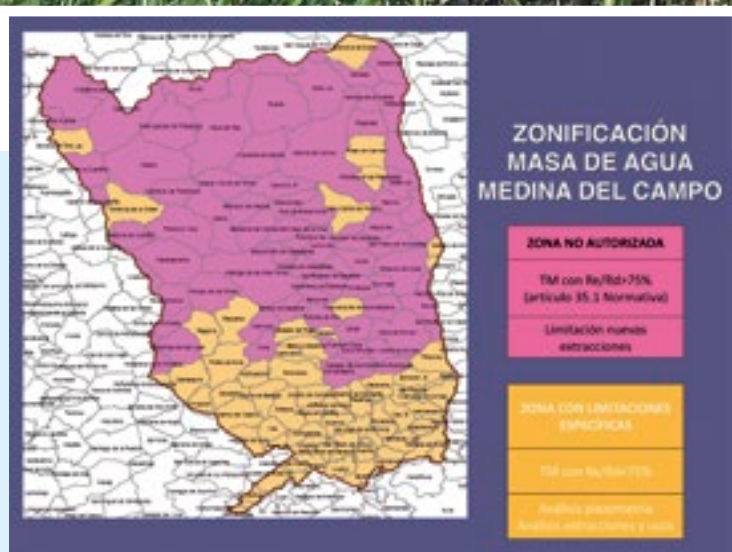
+ información + participación = + capacidad de decisión

Ahorro de costes individuales:

- ▶ Contadores
- ▶ Tarifas energéticas
- ▶ Mejoras en los aprovechamientos

Menos papeleo y más flexibilidad si las CUAS son titulares del derecho:

- ▶ No se necesita autorización por cambios de titularidad por compraventas, herencias, etc., ni por rotaciones de cultivos.
- ▶ La propia comunidad gestiona el volumen asignado en la zona regable adaptándose a las condiciones de cada campaña.

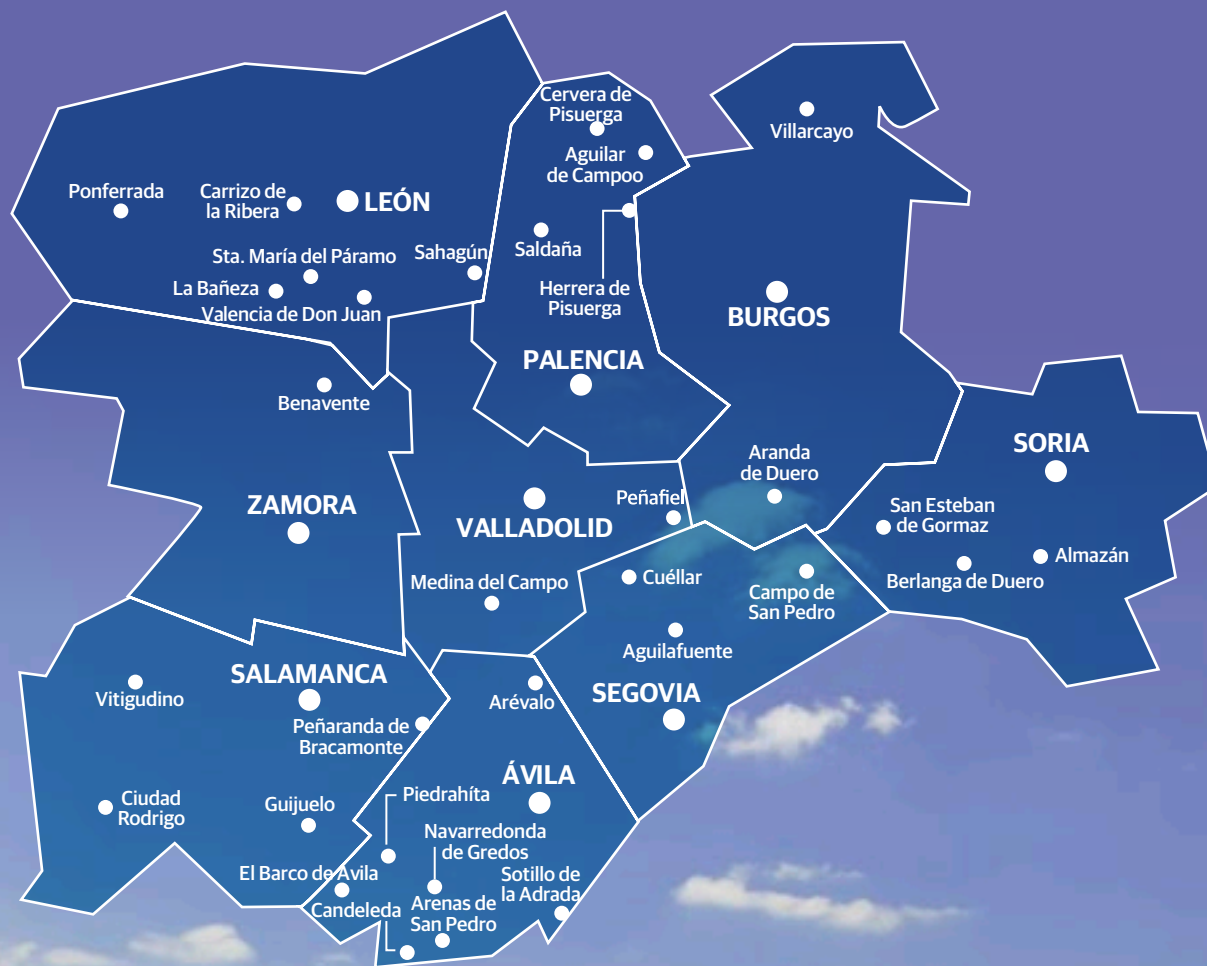


Zonificación de la masa de agua de Medina del Campo, por términos municipales. Aproximadamente dos tercios están en zonas no autorizadas; el resto, están sometidas a limitaciones específicas.



Una de las jornadas celebradas por ASAJA, en concreto en Arévalo, para informar a los regantes.

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector



 **ASAJA**
Castilla y León

www.asajacyl.es

ÁVILA

Abierto el plazo para las ayudas de incorporación al sector

También se ha convocado la línea de subvenciones destinadas a la modernización de explotaciones agrarias



Oficinas de ASAJA en Ávila, siempre al servicio del agricultor y ganadero.

FOTO C. R.

ASAJA-Ávila

Ya se pueden tramitar las ayudas a la incorporación de jóvenes al campo y la modernización de explotaciones en tu oficina de ASAJA de referencia. El plazo de presentación concluirá el próximo 30 de septiembre.

Las ayudas consistirán, como en la convocatoria pasada, en una prima básica de 20.000 euros que podrá incrementarse en 10.000 euros en los siguientes casos: si el proyecto está relacionado con alguno de los sectores estratégicos como el sector del vino, el vacuno, el porcino ibérico, la patata y cultivos de hortalizas, la remolacha, los herbáceos de alto valor añadido (trigo fuerza, determinadas leguminosas grano, colza, maíz, etc.); cuando la solicitud sea de una mujer, con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en el sector; jóvenes que pertenezcan a una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Carácter Regional; cuando las solicitudes en las que el plan empresarial contemple actuaciones en inversiones en regadíos para lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura; o en las que el plan empresarial contemple la creación de empleo adicional en la explotación.

Y de 5.000 euros en los siguientes casos: en las solicitudes relativas a explotaciones ubicadas en zonas con limita-

ciones naturales u otras específicas; las promovidas por jóvenes para su instalación en una explotación agraria prioritaria; en las instalaciones que se instalen bajo la modalidad de titularidad compartida; y aquellas en las que el plan empresarial incluya acciones innovadoras.

Modernización

Las ayudas están destinadas a la modernización de explotaciones agrarias existentes y permitirán acometer proyectos de inversión en activos físicos como maquinaria nueva, construcción de naves agrícolas, alojamientos e instalaciones ga-

naderas, de riego sostenible que reduzcan el consumo de agua, plantaciones frutales, invernaderos, entre otros conceptos.

Las ayudas a las inversiones serán una subvención de capital que se calculará como porcentaje de la inversión realizada por el beneficiario. La ayuda básica será del 20 por ciento de la inversión, pudiendo llegar hasta el 40 por ciento para aquellos planes de mejora que cumplan una serie de requisitos. Este porcentaje de apoyo a la inversión podrá llegar hasta el 60 por ciento en el caso de que el promotor sea un joven agricultor.

ÁVILA



La formación, una prioridad para ASAJA.

FOTO C. R.

En marcha un nuevo curso online para incorporación a la empresa agraria

Impartido por los servicios técnicos de ASAJA-Ávila, comenzará en septiembre

ASAJA-Ávila

Los servicios técnicos de ASAJA-Ávila impartirán un nuevo Curso online de Incorporación a la Empresa Agraria a partir del mes de septiembre. El plazo de inscripción ya está abierto.

Esta formación es imprescindible para que los jóvenes agricultores y ganaderos puedan acceder a las ayudas de primera instalación, así como para los planes de mejora de explotaciones si no se tiene la

experiencia mínima exigida, de cinco años.

El curso lo pueden realizar personas mayores de 16 años y su duración es de 200 horas teóricas, impartidas por los servicios técnicos de ASAJA. ¡Plazas limitadas!

Ya puedes realizar tu inscripción en las oficinas de ASAJA en Ávila, Arévalo, El Barco de Ávila, Piedrahíta, Navarredonda de Gredos, Arenas de San Pedro, Candeleda y Sotillo de la Adrada; y teléfonos 920 100 857 y 920 302 317.

seguros

Seguros de tractor y remolque **Seguros de vehículos en general** **Seguro de accidentes**
Seguro de accidentes para asalariados del campo **Seguros de vida** **Seguro médico privado**
Seguro de baja diaria por enfermedad o accidente **Seguro de caza** **Seguro de la vivienda (pisos y vivienda rural)** **Seguro de naves agrícolas y estabulaciones ganaderas**
Seguro de responsabilidad civil para el ganado y perros de guarda
Planes de pensiones y jubilación **Seguros en general**

Trabajamos con las mejores compañías de seguros

Consulta precios y condiciones, sin compromiso, en las oficinas de ASAJA

Apoya a los agricultores y ganaderos de la UE

10 razones por las que apoyar a tus vecinos agricultores y ganaderos y a la producción local

Están pagando los platos rotos de la política internacional

Los agricultores y ganaderos han perdido su principal mercado a la exportación de la noche a la mañana por culpa de la política internacional y de la prohibición impuesta por Rusia a las exportaciones agrícolas procedentes de la UE. La política comercial poco ha hecho por la apertura de nuevos mercados. Los agricultores de la UE están pagando los platos rotos de la posición adoptada por la UE con respecto a Ucrania. La crisis rusa les cuesta a los agricultores y a las cooperativas de la Unión 5.500 millones de euros al año.

Paga un precio justo por una producción europea de calidad

De lo que cuesta un filete en la tienda, el productor sólo recibe el 20%. En el caso del pan, un 8%; los agricultores se merecen algo más. La mayor parte del dinero sirve para aumentar los beneficios de unos cuantos distribuidores que se están aprovechando de la débil posición de los agricultores en la cadena alimentaria. La UE debe tomar cartas en el asunto.

Contribuye a la alimentación mundial

La UE puede liderar la exportación de cereales y productos lácteos pero si se reduce el número de agricultores, el precio de estos bienes en los mercados mundiales aumentaría enormemente.

Ayuda a la economía

El sector agroalimentario de la Unión representa 40 millones de empleos, principalmente en las zonas rurales, y unas exportaciones de más de 120 millones de euros cada año.

Protege el campo

Los agricultores y los silvicultores cuidan tres cuartas partes del territorio de la UE.

Garantiza una alimentación segura

Los agricultores y las cooperativas agrícolas de la Unión cumplen con las normas más estrictas del mundo para dar respuesta a las exigencias de los consumidores europeos. Sin agricultores, los consumidores europeos se verían obligados a aceptar importaciones que no respetan los exigentes requisitos que se aplican en la UE.

Disfruta de alimentos sanos y nutritivos

Los agricultores y las cooperativas de la Unión proporcionan alimentos de calidad y especialidades regionales para tus platos diarios.

Impulsa el empleo

Si la UE no toma medidas, los agricultores se verán obligados a echar el cierre; lo que también afectará a la industria agroalimentaria y a los consumidores europeos.

Disfruta de sus productos tres veces al día

Ayuda a las zonas rurales

#farmaction #fairfoodchain

copa * cogeca

BURGOS

La Fiesta del Cordero, el próximo día 16 en Fresno de Río Tirón

ASAJA-Burgos

No nos cansaremos de reivindicar todos los fraudes que se cometen alrededor del cordero y lechazo de Burgos, y por eso el próximo día 16 de septiembre ASAJA-Burgos celebrará una nueva fiesta reivindicativa de este producto, estrella culinaria de nuestra provincia.

Degustación de cordero, concurso culinario y una comida popular son algunos de los ingredientes de esta fiesta que pretende poner de manifiesto y denunciar todos los problemas de este sector.



Una fiesta reivindicativa.

BURGOS

ASAJA muestra a la administración las zonas afectadas por topillos en la provincia

Santiago Carretón pide a la Junta que ataje de una vez el problema

ASAJA-Burgos

A finales del mes de agosto, debido a las repetidas denuncias y advertencias de ASAJA, el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Burgos, Juan José Busto, acompañado de nuestro presidente provincial de nuestra organización, Santiago Carretón, visitaron las zonas afectadas por el topillo en nuestra provincia, básicamente la

zona Pisuerga que linda con la provincia de Palencia (Melgar de Fernamental, Arenillas de Riopisuerga, Itero del Castillo, Palacios de Riopisuerga, etc.). Durante la visita se pudo comprobar la proliferación de topillos que está afectando a la agricultura y que incluso puede afectar la salubridad de esta zona.

Durante todo el invierno ASAJA-Burgos ha venido denunciando esta situación,

que ya causó importantes daños en los cultivos de invierno mermando aún más sus reducidas producciones y que en la actualidad está afectando principalmente al girasol y a las alfalfas.

ASAJA-Burgos ha solicitado a la Junta de Castilla y León que se tomen todas las medidas necesarias para poder atajar este problema que ya es habitual en determinadas zonas, cuando antes era un problema cíclico.

BURGOS



Gran respaldo de la protesta del sector agroganadero, que recorrió el centro de la capital burgalesa.

FOTO C.R.

Los agricultores y ganaderos burgaleses pedimos soluciones para paliar el problema de la sequía

Manifestación conjunta del sector por las calles de Burgos para reclamar apoyos al sector

ASAJA-Burgos

Cientos de agricultores y ganaderos de Burgos, convocados por las organizaciones agrarias UPA, UCCL y ASAJA, se manifestaron el pasado día 11 de agosto por las calles de Burgos, solicitando ayudas reales para paliar los da-

ños producidos en la presente campaña por la sequía y las heladas.

Todos conocemos cuál ha sido la situación del campo tanto en Burgos como en Castilla y León, con unas producciones que no cubren los costes de producción, y lo mismo ocurre con la ganade-

ría con unos pastos agostados en invierno. Ante esta situación la Junta de Castilla y León ha articulado una serie de ayudas que para nada solucionan los problemas que padece el sector, desplegando además una campaña propagandista para confundir a la opinión pública.

Los agricultores y ganaderos necesitan básicamente las ayudas directas de mínimos, posibilidad ésta permitida por la normativa europea, que produzcan una inyección de dinero en las explotaciones para poder salvar el año y hacer frente a la siguiente campaña.

El mismo día de la manifestación, representantes de las organizaciones se reunieron con la Subdelegación del Gobierno y con la Junta de Castilla y León, en la que se expusieron las reivindicaciones del sector sin que en las posteriores reuniones mantenidas se haya solucionado problema alguno.

PROVINCIAS

PALENCIA

Diez años de denuncias de ASAJA-Palencia ahora se ven justificadas

Un estudio científico demuestra la relación entre las plagas de topillos y la enfermedad de la tularemia

ASAJA-Palencia

Un equipo de investigadores, con sede en el Campus de Palencia, ha demostrado la relación entre la plaga de topillos y la propagación de la tularemia, una enfermedad infecciosa que afecta a animales y personas. ASAJA-Palencia, hace ya diez años viene denunciando de forma reiterada que, cuando hay una población importante en el campo de topillos, el número de enfermos por tularemia se dispara y las liebres prácticamente desaparecen de nuestros campos.

Se nos ha tachado de ser alarmistas, y de querer manipular a la opinión pública a través de nuestras denuncias, ya que no había ningún estudio científico que avalara nuestra teoría. Pero las evidencias eran tan contundentes como lo es el informe científico publicado por estos investigadores en la prestigiosa publicación internacional "Emerging Infectious Diseases", cada año con plaga de topillos en nuestros pueblos empezaban a contraer tularemia numerosas personas, que de una u otra forma estaban en contacto con los topillos.

Los agricultores y ganaderos hemos sido los más perjudicados, ya que en el ejercicio de nuestra actividad profesional compartimos el territorio donde se desarrollan las plagas de topillos. Podemos, por tanto, decir que los profesionales del campo, además de tener que soportar los daños que provocan en nuestros cultivos los topillos, también somos los más expuestos a enfermar por tularemia.

En nuestra organización hay numerosos agricultores que han contraído la enfermedad, y que incluso nunca la han superado totalmente, ya que su salud no ha vuelto nunca a ser la misma que antes de contraer la tularemia. Debemos recordar que desde ASAJA-Palencia, en su día, ya solicitamos que la tularemia fuera considerada enfermedad profesional.

Cada vez que hay plaga de topillos denunciemos la pasividad e ineficacia de las medidas tomadas por la Junta de Castilla

y León para acabar con la plaga de topillos. Parece ser que las millonarias pérdidas que sufren los agricultores y ganaderos en sus cosechas no son motivo suficiente para que la Administración Regional actúe de forma decidida, para solucionar un problema que lleva camino de perpetuarse en nuestra provincia.

Está claro que si los daños en la Agricultura y Ganadería no han sido suficientes para atajar de forma contundente la plaga, ahora que queda demostrado que lo que se cuestiona, aparte de millonarias pérdidas en agricultura, es la salud de los habitantes del medio ru-

ral. La Junta de Castilla y León ya no puede hacer dejación de funciones y tiene que actuar de forma decidida. Basta ya de estar con los brazos cruzados y confiar a la climatología la solución de un problema que venimos padeciendo desde hace ya una década, es obligación de la Junta de Castilla y León establecer todas las garantías sanitarias para preservar la salud de todos los habitantes de nuestra comunidad. Y en este caso, es incompatible la salud de las personas con la convivencia con la plaga como se nos viene apuntando de forma reiterada por parte de la Administración Regional.



Los daños que causan los topillos son continuos.

FOTO S.A.

PALENCIA

Las indemnizaciones del seguro agrario dejarán 30 millones de euros en la provincia de Palencia

La superficie siniestrada este año ha sido récord en nuestra provincia

ASAJA-Palencia

Este año el campo de Palencia está sufriendo unas condiciones climáticas atípicas, a la falta de precipitaciones y de agua embalsada se unieron las heladas de finales de abril que, en algunos casos, terminaron de rematar muchos cultivos en distintas zonas de nuestra provincia, sin olvidar los daños por topillos y conejos, que ya comienzan a ser crónicos.

Afortunadamente, el sector agrario cuenta con una herramienta esencial, como es el seguro agrario, un sistema puntero a nivel mundial y que, con el asesoramiento adecuado, permite garantizar las producciones de agricultores y ganaderos de toda España. Cabe destacar que la implantación de este seguro en los cultivos herbáceos de nuestra provincia, para la cobertura de sequía y helada, es sólo de un 55% aunque sitúa



El seguro en campañas como ésta es un verdadero salvavidas.

FOTO S.A.

a Palencia entre las provincias con mayor grado de aseguramiento de España. En el caso de los forrajes, no existe la cobertura de sequía aunque ASAJA la está demandando

al Ministerio desde hace varios años.

La superficie siniestrada este año ha sido récord en nuestra provincia, suman casi 160.000 hectáreas para lo que

Agroseguro ha realizado un despliegue de hasta 90 profesionales. Teniendo esto en cuenta, que la cosecha se ha adelantado respecto a un año normal y que la sequía estaba extendida por prácticamente toda España, no puede hacerse otra cosa más que alabar el trabajo de estos técnicos y el de Agroseguro, ya que se ha tasado prácticamente la totalidad de las parcelas sin haberse visto obligado el agricultor a dejar muestras testigo en el campo. Esta opinión se ve refrendada porque el número de tasaciones contradictorias ha sido meramente testimonial.

En estas semanas se está realizando el pago de las indemnizaciones y terminaremos agosto con prácticamente todas pagadas, algo muy importante, dada la falta de liquidez que tiene el campo, y que permitirá a los agricultores pensar en la planificación de la próxima campaña.

La campaña de riego finaliza anticipadamente

ASAJA-León

Las comunidades de regantes de la provincia de León administraron hasta que fue posible las últimas dotaciones de agua que le tiene concedida la Confederación Hidrográfica del Duero. Se terminaba así, de forma precipitada, la peor campaña de riego de cuantas se recuerdan en la provincia de León, pues nunca las dotaciones de agua para atender los cultivos de regadío fue tan escasa, afectando a todas las zonas regables, aunque eso sí, en desigual medida. Las mayores restricciones se han vivido en la zona de los riegos dependientes del pantano de Barrios de Luna, que abarca unas 50.000 hectáreas cultivadas sobre todo de maíz, y en menor medida de cereal de invierno, remolacha, alubias, patatas, lúpulo y forrajes. Es en esta zona regable donde se esperan mayores pérdidas, sobre todo en el cultivo del maíz.

Otras zonas regables como la dependiente de los pantanos del Porma y Riaño está alargando algún día más el riego, sobre todo en las zonas modernizadas, pero en ningún caso se sobrepasará el mes de agosto. Las restricciones han sido también muy grandes en los regadíos tradicionales que toman el agua directamente del cauce de los ríos. Algunos agricultores, siguiendo las recomendaciones de los gestores del agua, dejaron superficie sin cultivar o se decantaron por cultivos menos exigentes, como el girasol.

ASAJA critica que la Junta suspendiera tras las pérdidas por tormenta la visita de Herrera al lúpulo

Se registraron daños muy cuantiosos tanto en cultivos como instalaciones

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA-León considera que el gobierno de la Junta de Castilla y León no ha estado a la altura de las circunstancias tras suspender la visita programada para el pasado martes 29 de agosto, a Carrizo de la Ribera, de Juan Vicente Herrera, para "inaugurar" la cosecha de lúpulo de esta campaña. Las consecuencias de una desgraciada tormenta de viento, lluvia y granizo, caída en la tarde del domingo en la comarca, y en particular en el municipio de Carrizo de la Ribera, no debería de ser un motivo para "pegar una espantada", al contrario, debería de ser motivo para visitar la comarca, conocer de primera mano los problemas de los agricultores, y ofrecer los muchos apoyos que un Gobierno siempre tiene en su mano, apoyos que de-

penden únicamente de voluntad política.

Los máximos responsables de la organización agraria visitaron la zona afectada, comprobando sobre el terreno los efectos devastadores de una tormenta que ha llegado a las puertas de la recolección de cultivos como el lúpulo, maíz, alubias, hortalizas y remolacha. Los daños más cuantiosos se han producido en el cultivo del lúpulo, tanto en la zona productora de Carrizo de la Ribera, como en la zona productora de la vega del río Tuerto, en las proximidades de Astorga. En una amplia superficie de cultivo los daños sobrepasan el 80%, con muchas fincas siniestradas en el 100%, y lo que es peor, hay decenas de fincas en las que la infraestructura de alambradas y postes se ha caído, una infraestructura que tiene un coste de unos 20.000 euros por hectárea.



Los capullos de lúpulo por el suelo, tras la tormenta.

FOTO C.R.

ASAJA, decepcionada una vez más con la política agraria de la consejera Milagros Marcos, no tienen ninguna duda de la solución que la Junta va a ofrecer a los agricultores afectados, que no es otra que la que ha ofrecido a los afectados por los daños de las heladas y la sequía en el conjunto de cultivos: ninguna. No se atisba el más mínimo interés por aportar medidas imaginativas que de verdad sirvan para dar respuesta a los problemas del campo, no se hace

un esfuerzo presupuestario que resulta imprescindible ante situaciones de crisis sobreenvidas, y no hay voluntad de mantener una interlocución productiva con los representantes del sector. Todo se resolverá con una política de gestos de cara a la galería en la que el campo aparece como un sector al que le llueven cada día millones de euros de dinero público, cuando aquí no llegan otros fondos distintos de los ordinarios de la PAC que aprueba Bruselas.

ASAJA mantiene abierta la matrícula para el curso de incorporación de jóvenes

Comenzará el próximo 11 de septiembre en el aula de formación

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA-León está cubriendo las últimas plazas del curso de incorporación a la empresa agraria que se va a impartir a partir del 11 de septiembre en las aulas de formación que tiene la asociación en León capital. Este es el primer curso que se imparte con la nueva programación aprobada por la Junta de Castilla y León,

que incluye 50 horas lectivas más, alcanzando un total de 200 horas lectivas. ASAJA está homologada por la Junta para impartir esta formación, y dispone para ello de un amplio panel de profesores que se encargan de impartir las distintas materias según sus áreas de conocimiento. Al finalizar el curso, acreditada la asistencia y superadas las pruebas, la Junta expide el diploma acreditativo de la forma-

ción suficiente para incorporarse a la actividad agraria.

Esta formación es imprescindible para acceder a las ayudas de primera instalación en la agricultura, para acceder por parte de los jóvenes a los planes de mejora de las explotaciones, y para tener otras ventajas como el acceso a la reserva nacional de derechos de pago base o para percibir el pago joven de la PAC.



Son muchas ya las promociones de nuevos agricultores que han pasado por ASAJA. FOTO C.R.

Además de los cursos presenciales, que es la forma tradicional de adquirir esta formación y la que la organización aconseja, ASAJA dispone también de la mejor oferta de formación online para cursar esta

materia, ofreciendo cursos de forma periódica coordinados a nivel regional con la más amplia plantilla de profesores que desempeñan su trabajo en las distintas oficinas que tiene ASAJA.

PROVINCIAS

SALAMANCA

Salamanca abre las peticiones del campo en la Región

Las Opas coinciden en que la Administración debe implantar ayudas a minimis para todos los profesionales

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

Las organizaciones agrarias de Salamanca, ASAJA, UPA y UCCL, se reunieron en la mañana del pasado lunes, 7 de agosto, en rueda de prensa para reivindicar un apoyo real al sector por los graves daños ocasionados por la sequía en la Región. Las opas incidieron en "la falta de consideración" que ha dejado patente la Junta y el Ministerio por las medidas adoptadas, que calificaron de "insuficientes". Los tres representantes solicitaron que se implanten ayudas a mínimis a los profesionales del campo.

Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA-Salamanca, recalzó que "el margen de beneficios de los profesionales es muy reducido normalmente y, en años catastróficos como éste, es lógico que las administraciones amparen plenamente al sector". El presidente de la opa ejemplificó la situación por la que atraviesan las explotaciones agrícolas y ganaderas. Así, fijó las pérdidas de una explotación tipo de cien hectáreas en 22.000 euros con respecto al año anterior; mientras que las de bovino con una media de 100 vacas las pérdidas alcanzarían los 11.000 euros, teniendo en cuenta los gastos suplementarios en la alimentación que se han realizado tres meses antes de lo habitual.

Guillermo González, secretario general de UPA-Salamanca, reiteró la pérdida de renta en agricultores y el gasto mayor en ganadería. Cifró entre un 35

y 50 % la producción de cereal respecto al año anterior y recordó que "si la Administración fija que la media giran en torno a 800 Kg. y no va a llegar a los 1.000 Kg. es que reconoce que hay una pérdida de renta brutal y eso significa no sólo una descapitalización sino que las explotaciones de los agricultores de la Región tienen un año crudo". Enfatizó que "los precios están intervenidos y no existe libertad en las fluctuaciones de la oferta y la demanda". "No tie-

ne sentido que con una cosecha catastrófica tengamos un precio normal de hace seis años". González declaró que "no se puede entender que se soliciten ayudas a minimis para ganadería y no para agricultura cuando es la más damnificada y es el Ministerio quien debe aprobarlo".

Herminio Velasco, representante de UCCL-Salamanca, ratificó las palabras de los otros representantes y calificó de "un año nefasto para el sector que sufre una herida de muerte".



Rueda de prensa conjunta de las Opas salmantinas.

FOTO V.G.A.

Pidió que la Junta pactase con el Ministerio para la concesión de ayudas directas. Respecto a los seguros agrarios y concretamente al de cultivos herbáceos extensivos, declaró que "cuando Salamanca sólo hace el seguro de rendimientos en un 25% algo está fallando en el seguro". "Y no vale con la exclu-

sa de la Administración de que no se otorgan ayudas directas porque si no, no se haría dicho seguro".

Los representantes declararon que "SAECA está devolviendo muchos avales" y ven dudosa la aplicación de los préstamos por parte de la Junta ante esta situación.

SALAMANCA

La organización agraria, presente en Salamaq 17

Un año más ASAJA-Salamanca invita a todos los profesionales a su stand

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA-Salamanca vuelve un año más a estar presente en una de las ferias más importantes de Europa como es, en esta ocasión, la Feria del Sector Agropecuario y la 29 Exposición Internacional de ganado puro Salamaq 17 que se celebra del 6 al 10 de septiembre en el recinto ferial de Salamanca.

La Opa mantiene uno de los expositores que en esta edición llega a los 213 con una ocupación total de 25.900 metros cuadrados. Unos 70 corresponden a maquinaria y se extenderán a lo largo de 22.175 metros cuadrados; 67 comerciales e institucionales en el pabellón central; 26 en la nave de alimentación, 42 en la plaza de comercio y 8 en el pabellón circular y zona hostelera.

Según el presidente de la Diputación, Javier Iglesias, en esta feria España, Francia y Portugal "están representadas". Los 203 expositores españoles provienen de 30 provincias de 13 comunidades autónomas, 131 expositores de Castilla y León (98, de Salamanca), le siguen por regiones, con más de una decena de



La feria de Salamanca, un clásico.

FOTO C.R.

expositores cada una, Andalucía, Madrid y Extremadura. Las nuevas incorporaciones suman 28 más; 10 de maquinaria.

Exposición

En cuanto a la XIX Exposición Internacional de Ganado Puro, se prevé una ocupación que roce el lleno donde los ejemplares de la provincia con mayor representatividad de ganado bovino, Salamanca, no faltarán; así como los de los socios de la organización agraria que, según algunos

ganaderos, "afroitan con ilusión una nueva edición para demostrar que la provincia sigue siendo el referente del sur de Europa".

Innovación

En cuanto a la innovación, vuelve a tener un peso específico. Salamaq 2017 contará con varios espacios destinados a la transferencia de conocimiento e innovación gracias a dos convenios firmados entre la Diputación y la Universidad de Salamanca. Así lo pusieron de manifiesto el

máximo representante de La Salina, Javier Iglesias, y el vicerrector de Innovación de la Universidad de Salamanca, Juan Manuel Corchado, quienes anunciaron que durante los días de la feria se llevarán a cabo talleres, jornadas técnicas, workshop y presentaciones de productos dentro de la programación oficial. El vicerrector de Innovación de la USAL señaló que "es importante que el trabajo de la Universidad llegue a la sociedad" y destacó la importancia de los proyectos de investigación relacionados con el sector primario y que llevan a cabo gracias a la financiación de la propia Universidad, de la Diputación y de los fondos europeos.

Nueva imagen

El presidente de la Diputación, Javier Iglesias, destacó que la nueva imagen corporativa que enmarca la feria es "joven, de líneas sencillas y que potencia la marca Salamaq. Se trata de un fiel reflejo de la evolución del campo que crece con el tiempo", por lo que Iglesias afirma que "el sector primario tiene grandes profesionales y aparece en esta imagen fresca".

VENDO
gallinaza
Puesta en destino
Se dispone de medios para esparcir
MÁS INFORMACIÓN
646 772 319
AGROHISPANOLUSA

SORIA

El II Congreso Nacional de Despoblación recoge las aportaciones de ASAJA-Soria

La OPA defiende una PAC fuerte y un sistema de seguros viable para la estabilidad de las rentas agrarias

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

A finales de junio tuvo lugar en Huesca el II Congreso Nacional de Despoblación, organizado por la Diputación Provincial de Huesca y por la Federación Española de Municipios y Provincias. Entre las aportaciones que se publicaron posteriormente de ese simposio han quedado recogidas las de ASAJA-Soria, que acudió para tratar de la promoción de los recursos agrarios y ganaderos y ser portavoz de las inquietudes del sector agrícola en lo que respecta a la despoblación.

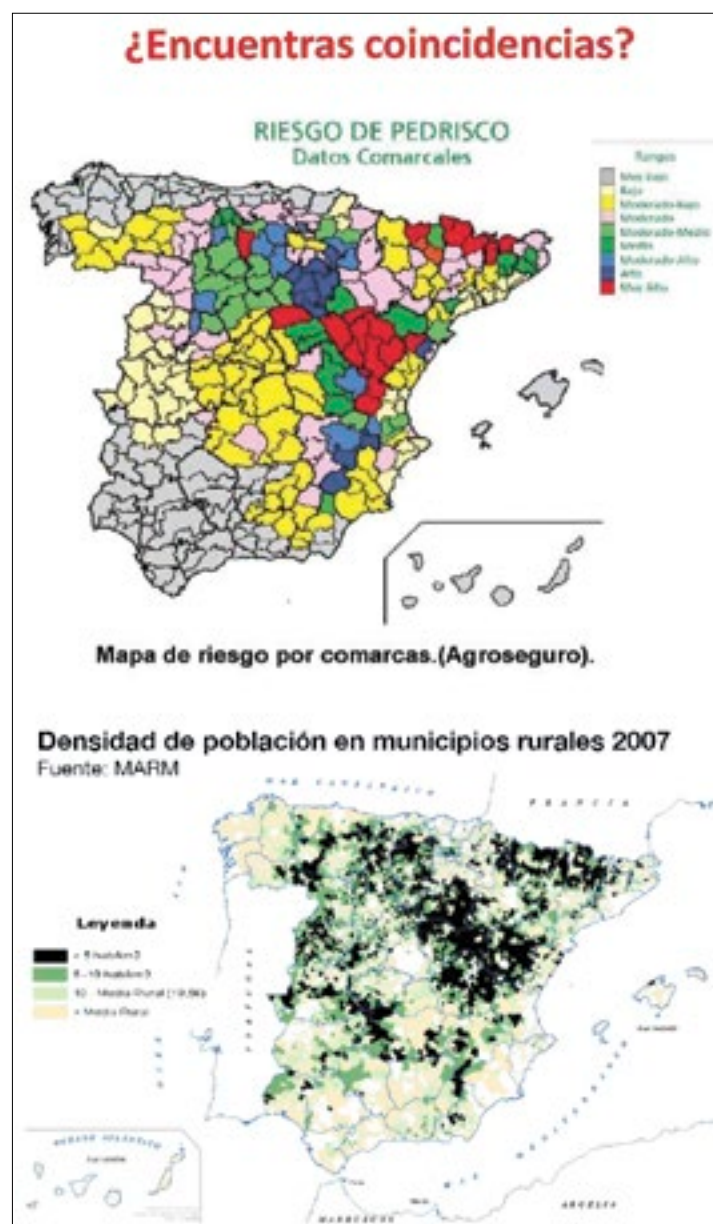
ASAJA-Soria planteó ante el auditorio del Palacio de Congresos de la ciudad osense los problemas esenciales

del agro y pidió mayor esfuerzo y una profunda revisión del enfoque de las ayudas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura, además de medidas específicas como la formación o la puesta en marcha de nuevos regadíos.

Teniendo muy presente que más de 4.000 municipios de España están en riesgo de desaparición y que concretamente en Soria de los 183 municipios que componen la provincia hay 121 que ya están en riesgo de despoblación irreversible, por no ser capaces de ofrecer 'resiliencia' y en los que las actividades agroganaderas son las únicas que quedan.

ASAJA destacó que las zonas más despobladas se corresponden de manera in-

defectible con las que tienen mayores limitaciones naturales para la agroganadería, por lo que defendió la PAC, porque llega hasta la última hectárea despoblada. Hay que tener en cuenta además que no se puede hacer crecer el "desarrollo rural" a costa de los profesionales del campo restando fondos del primer pilar. La OPA también hizo hincapié, a lo largo de sus aportaciones, en aspectos como los seguros agrarios; la más importante herramienta de estabilización de rentas en estas zonas. Un sistema de seguros inviable será la puntilla para la despoblación total de estas áreas "porque las primas se basan en las series históricas de daños y acaban siendo onerosos".



Una de las imágenes principales de la ponencia de ASAJA-Soria en el Congreso.

SORIA

Las opas sorianas unen esfuerzos y reivindican más compromiso de la Administración

Las medidas tomadas por el gobierno central y el autonómico para paliar la sequía resultan insuficientes

ASAJA-Soria / N. Prieto

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) convocaron a mediados de agosto una rueda de prensa conjunta en la capital soriana para poner encima de la mesa una serie de medidas para paliar la sequía, teniendo en cuenta las especificidades de la provincia. En ese acto reivindi-

cativo señalaron que son medidas que piden a la Administración desde el punto de vista de los profesionales de Soria para que la situación sea más llevadera y para que lisa y llanamente los agricultores y ganaderos puedan seguir adelante con sus labores y no se arruinen en un año terrorífico meteorológicamente hablando.

Las medidas anunciadas a bombo y platillo no están sirviendo para el objetivo previsto, según destacó nada más to-



El presidente provincial de ASAJA, en el centro de la mesa, explicó la mayor parte de las reivindicaciones de las opas.

FOTO N. P.

mar la palabra el presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gómez, quien además apuntó ante los medios que "para mí, eso no son ayudas porque realmente al que no tiene no se las están dando, le están poniendo pegas, y mientras desde la Consejería se está haciendo un plan de propaganda bestial". Para Gómez, es necesario "flexibilizar las normativas de la PAC, así como adelantar íntegramente el dine-

ro a los agricultores y eso sí que posibilitaría reducir aunque sea mínimamente el impacto económico de la sequía". Desde el punto de vista del máximo responsable de ASAJA en Soria, "con esta reivindicación en realidad decimos que los seguros se agilicen, que haya una revisión y que se adapten a los tiempos modernos. Antes era más llevadero gracias a las ayudas de las administraciones al agri-

cultor y al ganadero, pero ante la crisis, a partir de 2011, la mayor parte de los gastos han ido a nuestras espaldas."

Por último, Gómez aseveró que "nos gustaría que los jóvenes tuvieran más facilidades para conseguir estas mejores y ayudas para el futuro y que en cuanto al pago de la PAC, que no se hagan malabarismos financieros por dentro de los ministerios ni de la Junta".

PROVINCIAS

SEGOVIA



Uno de los grupos de jóvenes en el aula de ASAJA-Segovia..

FOTO C.R.

La cosecha no debe disuadir a los nuevos jóvenes agricultores

El ambiente es pesimista pero se deben dar las máximas facilidades para que no se frustré ninguna vocación

ASAJA-Segovia

La pésima cosecha de cereal y las pérdidas que la sequía ocasiona en la ganadería se han hecho evidentes este verano, pero sus primeras consecuencias se dejarán notar de forma evidente en este otoño que ya se avecina en nuestros pueblos segovianos. Porque los agricultores y ganaderos también tienen que afrontar los pagos normales de cualquier familia en esta época: El inicio del curso escolar, la nueva ropa, el material preciso, el pago de las matrículas de la universidad... pero, además, tienen que seguir adelante con su actividad y planificar, labrar e invertir en la nueva cosecha.

Una mala cosecha hace que se retraiga toda la economía, los agricultores y ganaderos rebajan su nivel de inversión, sus compras se limitan a lo imprescindible para seguir con su actividad profesional, y eso lo notan en las ferreterías, los talleres de maquinaria, en cualquier negocio que sobrevive en nuestros pueblos.

Más allá de todo esto, en muchos momentos la gente, sobre todo la gente joven, se mueve por impulsos, por modas, por aclamación social, y ahora mismo todo ese ambiente en el campo es puro pesimismo. Los jóvenes observan el panorama

y se dejan llevar por el desencanto, por la dureza de la labor, por las pérdidas que te llegan aunque tú hayas hecho bien todo el trabajo. Un dañino caldo de cultivo que se acrecienta al ver cómo, con la llegada del otoño, se vacían las calles de los pueblos, cómo se hace evidente su abandono con el contraste de la animación de las noches de verano y los días de fiesta.

Por eso, ahora es más necesario que nunca levantar el ánimo de esos jóvenes que están planeando su incorporación a la actividad agraria, al campo segoviano. Aunque resulte muy difícil hay que mantener intacta su ilusión, hay que ayudarles a desarrollar esa vocación que tienen, porque para ser profesionales de la agricultura y de la ganadería es necesario haber llegado por vocación y no por necesidad, por obligación, los

Los jóvenes tienen que saber que son necesarios, que el campo segoviano no puede permitirse perder ni a uno solo de ellos

que así llegan son los que primero abandonan ante cualquier dificultad. Sólo ese espíritu ab-

negado, vocacional e ilusionado permite salir adelante en trances tan difíciles como el actual, cuando se ve una cosecha reducida a menos de la mitad y los ingresos por los suelos.

A los jóvenes que desarrollan en su interior esos sentimientos hay que ayudarles al máximo para que no se desanimen, que sepan que son total y absolutamente necesarios, que el campo segoviano no se puede permitir perder ni a uno solo de ellos, y es preciso que desde todos los estamentos públicos se les otorguen las máximas facilidades.

Hay que decirles que hoy, frente a la sociedad turística y de servicios que muchos pretenden presentar como un monocultivo en Castilla y León, esta comunidad cada día genera mayor cantidad y calidad de productos alimenticios, que sus exportaciones crecen de forma espectacular cada año, y que eso no es solo un logro de la industria agroalimentaria. No, todo ese movimiento, esa riqueza, nace en el sector productor. En unos agricultores y ganaderos arraigados en esta tierra preparados, eficientes, que pueden competir con los principales países productores del mundo y que sirven una materia prima en condiciones excelentes para propiciar todos los

SEGOVIA

CURSOS AÑO 2017

En el último trimestre del año 2017, se van a programar varios cursos para completar el Plan de Formación que ASAJA-Segovia lleva a cabo con actividades relacionadas directamente con el Medio Rural.

Curso básicos plaguicidas uso fitosanitario (25 horas)

Dirigido a personas que no tienen ningún tipo de carnet.

VALVERDE DEL MAJANO (SEGOVIA)	Coop. Campo Segoviano 2 de Valverde del Majano	A determinar, según demanda (6 días)	De 17:00 a 21:00 horas
O AGUILAFUENTE (SEGOVIA)	Coop. Campo Segoviano 2 de Aguilafuente	A determinar, según demanda (6 días)	De 17:00 a 21:00 horas

Curso puente del nivel básico al cualificado de fitosanitarios (35 horas)

Dirigido a personas que poseen el carnet básico y quieren obtener el cualificado para realizar tratamientos en su propia explotación y llevar a cabo servicios a terceros.

VALVERDE DEL MAJANO (SEGOVIA)	Coop. Campo Segoviano 2 de Valverde del Majano	A determinar, según demanda (9 días)	De 17:00 a 21:00 horas
O AGUILAFUENTE (SEGOVIA)	Coop. Campo Segoviano 2 de Aguilafuente	A determinar, según demanda (9 días)	De 17:00 a 21:00 horas

Curso actualización carnet básico plaguicidas uso fitosanitario (5 horas)

Dirigido a personas que poseen el carnet básico y tienen que adaptarlo a la nueva Normativa.

VALVERDE DEL MAJANO (SEGOVIA)	Coop. Campo Segoviano 2 de Valverde del Majano	A determinar, según demanda (1 día)	De 17:00 a 22:00 horas
-------------------------------	--	-------------------------------------	------------------------

Curso incorporación a la empresa agraria on line (200 horas)

Dirigido a personas que van a incorporarse a la actividad agraria y quieren solicitar ayudas de la administración.

Está previsto que a partir del mes de septiembre se puedan desarrollar este tipo de cursos, que se van a llevar a cabo con ámbito regional y con una periodicidad de 1 ó 2 meses dependiendo del número de solicitudes.

APÚNTATE EN ASAJA-SEGOVIA O AL TELÉFONO 921 430 657

procesos de transformación y comercialización.

Hay que decirles que detrás hay una sociedad que hoy sí conoce el campo real, que cree en él y que estará de su lado para exigir soluciones a sus necesidades.

El campo segoviano no se puede permitir que se pierda una sola vocación. No podemos permitir que una pésima cosecha siga haciendo daño durante todo el año o toda una vida.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

PROYECTOS DE NAVES AGRÍCOLAS
 PROYECTOS DE NAVES GANADERAS
 MEDICIÓN DE PARCELAS,
 DESLINDES Y SEGREGACIONES,
 INFORMES PERICIALES, LEGALIZACIONES,
 VALORACIONES, PLANES CINEGÉTICOS,
 PLANES SILVOPASTORALES, INDUSTRIAS
 AGROALIMENTARIAS, ESTUDIOS DE
 IMPACTO AMBIENTAL, INFORMES
 AGRONÓMICOS, LICENCIAS AMBIENTALES,
 PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES RURALES.
ESTUDIO DE INGENIERÍA
 Teléfono: 625 395231
 Trabajamos para toda Castilla y León

SEGOVIA

La Sección de Ayudas en la provincia de Segovia no tiene personal suficiente

ASAJA advierte que si no hay agilidad administrativa se genera un tapón que retrasa la tramitación de expedientes

ASAJA-Segovia

El Gobierno de Castilla y León sigue dando publicidad a su intención de potenciar la instalación de jóvenes agricultores. Sin embargo, los hechos no se acompañan para nada con esa propaganda. En Segovia y posiblemente en el resto de provincias de nuestra región los obstáculos para esa incorporación de los jóvenes al campo se agrandan debido a que la Sección de Modernización de Explotaciones dependiente del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León, al recibir y registrar las solicitudes debe instruir con la mayor celeridad posible los expedien-

tes (incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones) no contando ni con el personal ni los medios suficientes para realizar un trabajo tan importante con la celeridad y la eficacia necesaria. De esta forma se genera un tapón administrativo, que resulta un problema añadido y totalmente innecesario a la ya difícil decisión de cualquier joven de hacerse agricultor o ganadero profesional.

Los responsables de la Administración autonómica en Segovia (y también la regional) reconocen que son puestos de trabajo poco atractivos, de difícil cobertura, que requieren una importante preparación e interés por estar

día en las múltiples normativas afectadas, haciéndose necesaria una gran vocación técnica y capacidad de trabajo para llevar los expedientes al día respetando todos los procedimientos administrativos.

A los administrados estas excusas no nos convencen para nada. No vamos a descubrir ahora que Segovia es una provincia pequeña y que la cantidad de expedientes a tramitar no es, por desgracia, excesivamente grande. Cada año el número de empleados públicos va descendido en los diferentes departamentos y en Agricultura y Ganadería la situación es evidente.

Cómo vamos a creernos las promesas de la Junta de



Un problema que aumenta aún más el retraso de gestión de ayudas.

FOTO C.R.

favorecer la incorporación de los jóvenes al campo si es incapaz de poner los mínimos medios personales y materiales necesarios para la tramitación de las ayudas en Segovia. De qué sirve una intención política si no existe el necesario respaldo presupuestario y la precisa disposición de funcionarios capacitados para llevarla a cabo. La respuesta es muy clara: no sirve de nada.

Desde ASAJA se está realizando un ímprobo esfuerzo para que estas ayudas lle-

guen a sus destinatarios. Los expedientes se presentan prácticamente terminados, como casi todas las actuaciones de los ciudadanos ante las administraciones públicas, pero estamos comprobando como van al montón de "pendientes" que sigue aumentando su altura.

En Segovia el abandono del campo es evidente, pero ya es el colmo que la propia Administración permita que se pierdan los puestos funcionariales dedicados a gestionar las ayudas al sector.

Pöttinger TERRASEM C Sembradoras de mínimo laboreo

- Ancho de trabajo de 3 a 9 metros
- Disponible el modelo TERRASEM FERTILIZER con equipo para la aplicación de fertilizantes
- Funciones totalmente automáticas
- Dosificación controlada por radar
- Sistema único de siembra DUAL DISC de doble disco










 Tel. +34 982 227 165
 www.duranmaquinaria.com



PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid tomó las calles como preludio de la gran manifestación

Los socios de esta organización reclamaron ayudas reales y directas ante la catastrófica sequía

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

Los agricultores y ganaderos de ASAJA-Valladolid se concentraron, el pasado 8 de agosto, frente a las puertas de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid. Los socios de esta organización reclamaron ayudas reales y directas para los profesionales, ante los efectos catastróficos de la sequía.

En colaboración, con la UCCL, y como preludio de la gran manifestación que tuvo lugar el 30 de agosto, los socios de

ASAJA-Valladolid alzaron su voz para pedir un apoyo real de la administración, alejado de la propaganda que se ha vendido desde el gobierno y la administración regional.

Desde primera hora, los socios de ASAJA-Valladolid "armados" con pancartas, bocinas y petardos, acudieron a la cita para reclamar sus derechos y su lugar como sector estratégico para la economía de nuestra región. Los más de 200 agricultores y ganaderos, escoltados por un tractor que se desplazó desde Cigales para la protes-

ta, se hicieron notar frente a las puertas de la Delegación Territorial.

Entre otras medidas, ASAJA-Valladolid, reclamó la concesión de ayudas directas "mínimas" de hasta 15.000 euros, debido a una situación, fuera de lo normal, más cercana a un desastre natural que a un mal año.

El presidente de ASAJA Valladolid, Juan Ramón Alonso, manifestó su intención de continuar negociando con las autoridades, pero advirtió de que "lo que no se consigan en los despachos, lo tendrán que ha-



Juan Ramón Alonso, durante la protesta frente a la Delegación de la Junta.

FOTO C.R.

cer en las calles". En este sentido, "Moncho" recordó que la protesta estuvo dirigida a calentar motores ante la gran manifestación regional que desarrolló posteriormente, el 30 de agosto, por las calles vallisoletanas en unidad de acción junto a UCCL y UPA.

El presidente de ASAJA-Valladolid, pidió también: rebajas fiscales para los agricultores que tributan por módulos

y para los que tributan por estimación directa, aplazamiento de las cuotas de la Seguridad Social, exención de las tasas ganaderas durante 2017-2018 y exoneración de las tarifas de agua y riego. "Además es necesario la restitución de las ayudas al seguro agrario hasta los niveles anteriores a la crisis y su descuento directo en la póliza", explicó Juan Ramón Alonso.

ZAMORA

El sector zamorano reclama medidas a la Administración para evitar la ruina

"Lo que nos ofrecen hasta ahora es humo" critica el presidente de ASAJA

ASAJA-Zamora

Los responsables en la provincia de Zamora de las organizaciones agrarias de ASAJA UPA y UCCL convocaron a los medios de comunicación para anunciar la participación de los agricultores y ganaderos zamoranos en la protesta del 30 de agosto en Valladolid, con el objetivo de reclamar a la Administración medidas que salven al sector de una ruina inminente.

El presidente de ASAJA-Zamora Antonio Medina Roldán, criticó que "hasta ahora la administración lo que nos ofrece es humo. Y el año no puede ser peor, marcado por la sequía, las heladas, los granizos, por plagas y, además, la fauna causa cada vez más problemas y pérdidas". Mientras, los costes siguen altos, "y los gastos son inasumibles para las explotaciones. Pero la administración

parece que ignora todo esto, y no trabaja lo que tiene que trabajar" añadió.

Cifras desastrosas

Días antes se reunía en la delegación territorial de la Junta el Consejo Agrario Provincial de Zamora, bajo la presidencia del delegado territorial de la Junta, Alberto Castro. En este foro se destacó el porcentaje de superficie estimada que prácticamente no se iba a cosechar debido a las adversidades climatológicas, cercana al 40%. La producción final estimada es de 170.000 TM frente a las 570.000 - 590.000 TM de un año habitual. El rendimiento medio por hectárea se sitúa en 1140 Kg/ha, lo que supone una reducción del 62% respecto a la media. En trigo y cebada está en torno a los 1200 Kg/ha, siendo aún menor para avena, centeno y triticale (800 Kgs/ha).



Concurso en Toro: Concurso de habilidad con tractor y remolque celebrado el 25 de agosto en Toro (Zamora), con ocasión de las fiestas de San Agustín. El primer premio lo recibió uno de nuestros jóvenes agricultores, Ricardo García Sánchez.

ZAMORA

Del 22 al 24 de septiembre, Feria de Benavente

C.R. / Redacción

Entre el 22 y el 24 de este mes de septiembre se celebrará en Benavente la Feria del Pimiento y productos de la tierra. Una cita importante para la provincia, en la que el protagonista principal es el pimiento de los Valles de Benavente, así como otras hortícolas de una comarca cuya economía depende en buena parte de su superficie de regadío.

Con esta ocasión se celebra un mercado durante los tres días, donde se pueden adquirir productos de máxima calidad de esta zona. Paralelamente, se organizan jornadas, así como talleres de cocina para adultos y niños.

ASAJA-Zamora apoya esta feria, que sirve para dar visibilidad a productos de gran calidad de nuestra tierra y también para que los consumidores valoren y los diferencien de otros que no reúnen sus excelentes propiedades.

En esta ocasión el artículo versa sobre los accidentes, las plagas y enfermedades que afectan al cultivo de las judías verdes. Se trata de una especie de la familia de las leguminosas que se desarrolla predominantemente en las parcelas de regadío de Castilla y León y que ha ido perdiendo importancia en los últimos años en cuanto a superficie cultivada, aunque sigue muy presente en las pequeñas y numerosas huertas familiares repartidas por el territorio regional.

En esta ocasión el artículo versa sobre los accidentes, las plagas y enfermedades que afectan al cultivo de las judías verdes. Se trata de una especie de la familia de las leguminosas que se desarrolla predominantemente en las parcelas de regadío de Castilla y León y que ha ido perdiendo importancia en los últimos años en cuanto a superficie cultivada, aunque sigue muy presente en las pequeñas y numerosas huertas familiares repartidas por el territorio regional.

En esta ocasión el artículo versa sobre los accidentes, las plagas y enfermedades que afectan al cultivo de las judías verdes. Se trata de una especie de la familia de las leguminosas que se desarrolla predominantemente en las parcelas de regadío de Castilla y León y que ha ido perdiendo importancia en los últimos años en cuanto a superficie cultivada, aunque sigue muy presente en las pequeñas y numerosas huertas familiares repartidas por el territorio regional.

Judías verdes Las plagas y enfermedades de las hortalizas aprovechables por sus frutos y/o semillas (I)

ACCIDENTES

Temperaturas anormales

Tanto las altas como las bajas temperaturas provocan alteración natural de la floración. En el primer caso provoca la caída de las flores y de los frutos recién formados, mientras que en el segundo caso lo que sucede es que los frutos tienen formación curvada, lo que ocasiona una pérdida de valor comercial.

Granizo y viento

En exceso pueden provocar también la destrucción de las plantas y la consiguiente pérdida de la producción de las parcelas.

Fitotoxicidad

Si se tienen que aplicar sobre el cultivo productos químicos del tipo acaricidas, se deben evitar períodos de altas temperaturas y momentos del día en los que se tenga un mayor valor.

PLAGAS

Phorbia platura Meigen (mosca de los sembrados)

El ataque de esta plaga si se produce en los primeros estadios de desarrollo de las plantas, puede ocasionar una nascencia de las plantas un tanto irregular, perforaciones en los cotiledones de las semillas, etc., lo que genera que la planta pueda estar supeditada al ataque de enfermedades. La manera de combatir esta plaga es a través de la desinfección de las semillas, la aportación al suelo de insecticidas, evitando el estercolado con materia orgánica excesivamente fresca y el encharcamiento.

Liriomyza trifolii Burg.

Se trata de una plaga cuya fase larvaria desarrolla galerías entre la epidermis del haz y del envés de las hojas. Su combate resulta un tanto dificultoso y fundamentalmente es a través de productos químicos, por lo



Antracnosis de las judías

que más que nunca siempre hay que tener presente los plazos de seguridad de cada producto químico aplicado sobre el cultivo.

Spodoptera littoralis Boisduval (rosquilla negra)

La oruga es de color negro, de ahí el nombre común que recibe, y adopta una forma en espiral, con manchas negras en forma de luna a ambos lados del cuerpo separadas por una única mancha blanca longitudinal que diferencia sus zonas.

Los primeros adultos aparecen durante la primavera y generalmente por la noche, ya que durante el día se encuentran guarecidos entre las hojas. La puesta la realizan en el envés de las hojas, y tras 5 días como máximo aparecen las pequeñas orugas que se alimentan de las hojas de las plantas de cultivo. Después de 20 días alimentándose, es cuando se alcanza la máxima voracidad. Las larvas desaparecen durante el día, se esconden, y es durante la noche cuando se alimentan tanto de las hojas como de los frutos. Al alcanzar la madurez las

larvas se entierran en el suelo, y las de la última generación pasan el invierno en estado de crisálida.

La manera de combatir esta plaga es por la aplicación de cebos envenenados que deben repartirse por la superficie de cultivo tras la puesta del Sol.

Heliothis armigera Hbn. y *Plusia* sp.

La larva tiene una serie de falsas patas, con el cuerpo completamente estriado y de color variado. Pasan el invierno bajo el suelo en estado de crisálida y al finalizar la primavera aparecen los adultos. La parte atacada varía notablemente, es decir, tanto sobre la planta como sobre los frutos.

Para erradicar esta plaga es recomendable la aplicación de productos químicos, así como realizar prácticas culturales como la eliminación de las plantas afectadas dándoselas de comer al propio ganado.

Pulgones

Este tipo de insectos provocan el ataque a especies vegetales de diversa índole. Los efectos que sus ataques

provocan van desde los abarquillamientos, hasta el amarillamiento y debilitamiento de las hojas. Transmiten asimismo virosis. Su lucha se realiza a través de productos químicos.

Tetranychus cinnabarinus Boisd. (araña roja)

Esta plaga provoca amarilleamientos en las hojas e incluso en los frutos, provocando la caída de las primeras. Se combate también a través de productos químicos.

Bruchus rufimanus Boh. y *Acanthoscelides obtectus* Say. (gorgojos)

Estas plagas principalmente se manifiestan cuando las semillas son almacenadas para la siembra. Se combate con productos químicos que se aportan sobre el campo y desinfectando los almacenes.

Otros

En este grupo se encuentran tanto los caracoles como las babosas, así como las cochinillas de humedad. El primer grupo ataca a las hojas y los segundos a las fases tiernas de los primeros desarrollos de las plántulas.

ENFERMEDADES

Colletotrichum lindemuthianum (Sacc. et Magn) Br. et Ca. (antracnosis de las judías)

Es frecuente el desarrollo de esta enfermedad en momentos en los que se tiene una elevada humedad y altas temperaturas. Se presenta el hongo en la germinación de la semilla o después de la fructificación. Asimismo también puede atacar la hoja y el ta-

llo. La enfermedad puede propagarse por los restos de cultivo, aunque también a través de semillas que se encuentren contaminadas y que lleguen al terreno de cultivo ya infectadas. Se combate esta enfermedad con medios culturales como la eliminación de los restos de cultivo infectados, la desinfección de semillas, con productos antifúngicos en dos aplicaciones.

Sclerotinia sclerotiorum (Lib.) De By (esclerotinia)

La enfermedad fúngica se manifiesta con las plantas ya muy desarrolladas y elevada humedad en la parcela de cultivo. Su manifestación se produce por el recubrimiento del tallo, desde su base, de un moho blanquecino, provocando amarilleamiento de las hojas, podredumbre del tallo y sequedad de la planta. Es un hongo difícil de combatir, aunque siempre con productos antifúngicos, bien de manera preventiva o ya curativa.

Uromyces phaseoli (Pers) Wint. (roya de las judías)

Aparecen por la presencia de manchas amarillentas en el haz de las hojas, mientras que se tornan a parduzcas en el envés de las mismas. Al igual que lo comentado anteriormente, se combaten por la adición de productos antifúngicos a la parcela de cultivo.

Botrytis cinerea Pers.

Su presencia provoca la aparición de un moho blanquecino en hojas y en frutos. Se combate también por la aplicación de fungicidas.

Otras enfermedades de origen fúngico

Enfermedades del cuello de la raíz que ocasionan generalmente la muerte de la planta las provocan hongos del género *Thielaviopsis*, *Rhizoctonia*, *Fusarium* y *Pythium*, y que se combaten a través de técnicas culturales como las alternativas y rotaciones de cultivos, la desinfección del suelo y la adición de algunos fungicidas.

Enfermedades bacterianas como las causantes por *Xanthomonas* y *Pseudomonas* provocan manchas aceitosas en los frutos. La mejor manera de luchar contra ellas es a través de variedades mejoradas genéticamente para resistir los ataques de estas bacterias. Cuando tienen una presencia mayor es en épocas de elevadas temperaturas y humedad relativa.

Hay diversas virosis en el cultivo de judías. Es el caso del mosaico común de las judías, del enrollado de la judía, de la necrosis de plantas jóvenes, etc. Se propagan a través de los insectos áfidos, y para combatir la enfermedad es preciso luchar con insecticidas o a través de mejora genética.

Conecta tu explotación con Internet, visítanos en:

facebook: "jóvenes agricultores-castilla y león"

www.twitter.com/ASAJACYL

www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAVLEON

Si quieres información y las quieres ya, entra en la web de tu organización

www.asajacyl.com

MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: cazo de cereal, si puede ser de JOHN DEERE. Telf. 690 328344.

Compró: cañón de riego en buen estado. (Provincia de Soria). Telf. 659 152116.

Compró: EBRO 8135 o 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

Compró: conjunto de 5 metros plegable. Telf. 686 985526.

Compró: chisel de 11 brazos. Telf. 689 709671.

Compró: tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

Compró: aventadora limpiadora para trabajar con ella. Telf. 627 432974.

Compró: hilerador de un rotor en Burgos. Telf. 616 412171.

Compró: tractor JONH DEERE entre 110-130 CV. Telf. 619 311367.

Compró: recogedor de piedras para tractor. Telf. 660 233968.

Compró: tractor JOHN DEERE Serie 6000, de 100 a 150 CV. Telf. 655 559146.

Compró: cobertura de aluminio. Telf. 610 570875.

VENTAS

Vendo: arados paletillas de 9 brazos, cultivadores de 11 brazos de caracol, abonadora de 800kg de un plato AGUIRRE, sembradora de 17 botas MAUSA. Todo en muy buenas condiciones. Telf. 921 141760 y 669 213492.

Vendo: tractor MASSEY-FERGUSON, doble tracción- TE VE 26795, motor marca PERKINS tipo A-6354., tractor EBRO modelo 6125. Matrícula TE-25851-VE, tipo SM 6003-S y tractor EBRO modelo 160. Telf. 696 995158 y 629 291409.

Vendo: vertedera FONTÁN reversible de 5 cuerpos, tejas de tiras, y cultivador de 15 brazos de caracol con rulo y rastrilla. (Soria).Telf. 685 678921.

Vendo: segadora de forrajes de dos discos y sinfín para remolque conectado a la batería. Provincia de Soria. Telf. 659 438391.

Vendo: cultivador NOLI de 7 metros y 27 brazos, con rodillo y rastra. Telf. 652 689539.

Vendo: rodillo marca SIAL medidas 3,50 de largo x 60 de diámetro, liso y se hace transportable en la carretera. Siempre en cochera y en perfecto estado. Telf. 635 028027.

Vendo: rodillo de 3,5 metros, rodillo de 2,5 metros, un cultivador de 15 brazos y un tractor Fiat 1000 con pala. Telf. 665 159863.

Vendo: corte de girasol de cadenas, marca CRESSONI, a 70 cm de 8 filas con picadores. Con carro incluido. (Soria). Telf. 677 273047.

Vendo: bomba de riego de tractor. Como nueva. Telf. 609 800733.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6800 con pala TENIAS. Telf. 667 622894.

Vendo: dos remolques, uno de 7.000 y el otro de 8.000 kilos,

basculantes; uno de ellos partido y con sinfín. Telf. 637 123585.

Vendo: semichisel SIAL de 3 filas, 3.60 m de ancho, no plegable. En buen estado. En Soria. Telf. 629 243841.

Vendo: tractor JONH DEERE 7600 con 4500 horas. Remolque basculante de 8000 Kg., sembradora seminueva marca SOLA de 3,5 m. Grada de 19 brazos. Telf. 987 333910.

Vendo: 100 tubos de 2 pulgadas y otros 100 de 4 y 5 pulgadas. 80 patas de los cañones y 15 cañones. Telf. 685 958833.

Vendo: un trillo de alubias marca VILORIA. Telf. 609 810508.

Vendo: bomba de regar a toma de fuerza marca ZEREP, 30.000 l/h. Telf. 606 788631.

Vendo: remolque basculante H.NOS. BENAVIDES 4x2, ITV al día; ruedas de arillo cartolas y cancellas (3000 euros); sembradora GASPARDO de aire y reja de 5 surcos (1500 euros) Telf. 616 867544.

Vendo: arado fijo de 3 surcos y rodillo marca VOMER de discos de 500, mod VR80 de 8m de anchura de labor, con documentación y antigüedad 3 Años, precio económico. Telf. 669 439480.

Vendo: tractor JOHN DEERE 8430, 8245R, 7230R y 7920. Telf. 644 889557.

Vendo: grada de 16 brazos de muelle y borrahuellas con tabla y rodillo. Telf. 627 748564.

Vendo: remolque autocargador marca POTTINGER, mod JUMBO 8010, una segadora acondicionadora para tripuntal delantero; cosechadora de cereales y un tractor NEW HOLLAND mod T7 050. Telf. 670 501522.

Vendo: arado de vertedera KHUN MASTER 110 reversible de 3 cuerpos, con rasetas para maíz y rejas nuevas; una grada de 17 brazos MARTÍNEZ con tabla y rodillo. Telf. 669 072004.

Vendo: tractor FERGUSON 178; Pala de tractor Ferguson 178. Telf. 697 894238.

Vendo: grada de 15 brazos plegable, dos filas, rodillo PARKER, 4 borrahuellas, tablas reparadas. Ideal para 110-120 CV. Se puede ver sin compromiso. Telf. 645 919283.

Vendo: remolque pequeño y arcón de ganado en Gordaliza del Pino (León) Telf. 987 784070.

Vendo: bañera tándem 18000 kg; remolque basculante 8000 kg; tractor JOHN DEERE 40x40; chisel y arado KVERNELAND; grada de 17 brazos; KONSKILDE de 4,50m; máquina de sembrar SOLÁ de 3m; máquina de tirar abono 4000 kg. Telf. 607 373643.

Vendo: depósito de gasoil de 2500l. Telf. 610 400056.

Vendo: por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; empacadora JOHN DEERE 342 A; sulfatadora SAME 620l con depósito de plástico con documentación. Telf. 659 459385.

Vendo: carro de un eje basculante con ITV y todo en regla. 8.000 Kg. Telf. 660 042654.

Vendo: sembradora combinada SOLÁ SUPERCOMBI 784; sulfatadora tractor de 14m de brazo. Telf. 628 808230.

Vendo: carro para tubería de riego. Telf. 659 459385.

Vendo: apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

Vendo: BARREIROS 35CV, en buen estado y bomba de riego. Telf. 609 965579.

Vendo: una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas; rastra de hierro flotante de 3,20m de labor; y un arado fijo de 3 surcos. Cabezal de maíz de 9 hileras a 55 marca MAYA mod. TREXML, poco uso. Telf. 669 439480.

Vendo: tractor JONH DEERE 3130 con pala, remolque esparcidor H.NOS. VILLORIA, máquina de sembrar mecánica H.NOS. BENAVIDES, empacadora BATLLE 3 cuerdas y carro H.NOS. BENAVIDES. Telf. 609 965579 (Ángel).

Vendo: remolque agrícola pequeño de 4000 kg, doble ballesta no basculante en perfecto estado de chapa y ruedas. Telf. 626 517152.

Vendo: grada de 11 brazos y sembradora SOLÁ de 2,50m. Telf. 620 562851.

Vendo: tolva de atropar remolacha, marca DE PUENTE. 7 Toneladas. Telf. 630 089247.

Vendo: remolque basculante 8000 kg, en buen estado, marca EGUEN poliéster. Telf. 638 721004.

Vendo: por jubilación Chisel-llenken 4m, arado KEVERLAND 5 vertederas, remolque cámara 17 T, remolque cámara 7T, cultivador, tractor JOHN DEERE 8200 y tractor JONH DEERE 6930. Telf. 679 177260.

Vendo: chisel de 3 cuerpos abatible de 4 metros 25 brazos con rulo atrás, sinfín de 6 metros al que se puede acoplar 2 metros más con latiguillos de 16 metros. Telf. 625 287456.

Vendo: chisel MIRABUENO de 4 metros de ancho, 25 brazos en tres filas y con rodillo en buen estado. 2000 euros. Telf. 635 487704.

Vendo: 30 tubos de 3 pulgadas y 10 trineos con sus mangueras. Un comedero de ovejas para forraje y grano de 6 metros de hierro y otro de 3 metros de madera. Telf. 616 336253.

Vendo: remolque plataforma de 3 ejes, 10 metros de largo, para paja. 5.000 € Telf. 639 028239.

Vendo: segadora de discos marca JF pendular con acondicionador de mallales 2.85 metros de trabajo, buen estado. 5000 € Telf. 639 028239.

Vendo: equipo de herbicida de 1.600 litros, marca Sanz mod. SU 21 metros, GPS corte por tramos. Telf. 699 198278.

Vendo: cosechadora CLAAS 98 modelo CLASIC en buen estado. Telf. 629 051385.

Vendo: arado marca NAUD de 4 vertederas con disparo de muelles non stop, con pocos horas de trabajo y buen estado. Telf. 633 103655.

Vendo: rodillo de 4 metros de trabajo de discos de 40 cm de diámetro con plegado hidráulico en ruedas y discos con borra huellas. En

buen estado. Zona de la Bureba-Burgos. Telf. 627 432550.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7600, remolque 8000 kg, abonadora AGUIRRE 3000 kg, equipos herbicida 1200 litros -12 mt y demás aperos de labranza por cese de actividad. Telf. 645 071141 y 947 378559.

Vendo: arado marca GIL 4 vertederas y un cultivador. Telf. 653 164565.

Vendo: remolque de 7000 kg, con rueda de repuesto basculante, cajón grande con enganche a brazos, ruedas estrechas FIRES-TONE de 12.4-36 y 12.4-R24, peladora, desbrazadora de latiguillos, 30 trineos con gomas nuevas y aspersores de gran caudal y largo alcance a más de 50 metros de alcance. Telf. 607 197607.

Vendo: un empujador de cereal al tractor de 5 metros marca MIRABUENO, una trailla al tractor con disparo hidráulico, una limpiadora alta presión HD 6/15 C KARCHÉ con pocas horas, dos ROTAFLEX marca BOS de disco grande y pequeño, un depósito de gasoil de poliéster de 3000 litros con manguera y boquerón con toda S4 con documentación. Telf. 669 140437.

Vendo: equipo de herbicida HARDI NK1000, 3 juegos de boquillas, 12 m de trabajo, marca Espuma, ROMA, filtro autolimpiante, ITV hasta 2021 nivelante. Telf. 650 413486.

Vendo: carro herbicida 600 litros, marca Aguirre, Arado milagroso 8 rejas, cultivador 3.30 ancho con rastra, arado trisurco fijo, arado reversible 2 cuerpos. Telf. 699 560764.

Vendo: diez comederos para ovejas de 4mts y dos comederos de paquetón grande. Burgos Telf. 610 218882.

Vendo: material para formar plataforma casera que consta de dos ejes fuertes, anchura 2.5m. Tubos nuevos rectangulares de 200 mm x 100mm x 4mm. de grueso y 8 ruedas con discos y cubiertas 750 x 15-16 lonas todo perfecto estado, super económico. 1.100 € Telf. 615 670222.

Vendo: semichisel fijo de 3.5 m, en tres filas y rastra marca LLORENTE y semichisel de 4m, plegable en tres filas y rastra de la marca Llorente en muy buen estado. Telf. 635 983976.

Vendo: bomba de regar, una turbina, segadora marca superior 2,17 de corte e hilerador de 4 soles. Telf. 679 457202.

Vendo: chisel marca REVILLA de 5 metros con 27 brazos grande y rastra, despeje de 48 a 50 cm. Telf. 605 371291 y 947 189113.

Vendo: arado KUHN VARIMASTER 152 de 5 vertederas del 2008. Telf. 628 695893.

Vendo: pulverizador arrastrado, marca TECNOMA, 5 tramos de corte, 3000 litros, suspensión neumática, despliegue electrohidráulico. Telf. 646 157991.

Vendo: empacadora JONHDEERE 459 con carrillo y agrupador hidráulico de paquete pequeño en perfecto estado, arado OVLAK fijo de 4 vertederas. Telf. 677 773694.

Vendo: plantadora de patatas de 2 surcos automática de pinchos. Telf. 689 982240.

Vendo: abonadora arrastrada 6000 kilos, marca CLERIX Con distribuidor de cola, cultivador de brazo de caracol de 4 metros con rodillo, milagroso de 9 flejes, todo en buen estado Telf. 646 419508.

Vendo: carro de herbicida FITOSA 1500 litros, 15 metros de barra y marca espuma, pala FENDT. Telf. 670080293 La Bureba

Vendo: cosechadora JOHN DEERE Mod. 1174 SII, en buen estado. Telf. 608 904296.

Vendo: cultivador de brazo de caracol de cuatro filas y de 4.5 metros de anchura, hidráulico y en perfecto estado. Telf. 699 049913.

Vendo: cuba sulfatadora AGUIRRE 1500 litros y barras de 12 metros hidráulica, con la ITV pasada en buen estado Telf. 686 430340.

Vendo: arado NOBEL, reversible de 4 rejas, disparo de muelle. Bien conservado y muy económico. Telf. 669 140437.

Vendo: cinta transportadora de 12 metros de 380 voltios. 900 € En buen estado. Telf. 609 559743.

Vendo: bomba de riego para tractor de dos turbinas y manguera de 6 meses. Telf. 660 233968.

Vendo: segadora GASPARDO en Burgos 800 €, arado de 4 reversible KUND 16" buen estado 4.400 €, hilerador de forraje NADAL arrastrado, no meten piedras. 3500 €. Telf. 639 028239.

Vendo: rastrillo de 3 metros estriado en buen uso. Telf. 629 833172.

Vendo: arado 4 vertederas VOGUELNoot. De tajo variable, en buen estado y arado de cohecho MIRABUENO de 8 vertederas. Telf. 605 480922.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE mod. 1055 de 4 metros y sembradora de 19 botas URBON, y dos milagrosos de 8 y 9 brazos, dos cultivadores, 1 rastra de cinco metros y remolque de 8000 kg. Telf. 636 210228.

Vendo: por cese tractor JOHN DEERE 3140, tracción simple, con cabina homologada. Precio 6.000 €, remolque basculante de chapa con documentación de 7000 kilos medidas 4m x 2m x 1.2m precio 2000 €, cultivador de 13 brazos dos hileras sin rastra de 3 metros de ancho, precio 400 €, cultivador de 25 brazos, tres hileras con rastra, de 2.70 metros de ancho, 450 €, rodillo de 2.85 m de ancho, discos de 35 cm, precio 350 €, 20 trineos con sus mangueras, ideales para regar zonas verdes, 30 €/u, bomba hidráulica para acoplar a tractor con sus tubos: cines + curva + manguera + con cebolla precio 600 €. Telf. 691 399423.

Vendo: carro de herbicida de 1500 litros y 15 m de labor con 5 electroválvulas para 5 cortes con marcaador de espuma, con documentación al día. Telf. 669 140437.

Vendo: máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión, sinfín hidráulico de seis metros con ensacador, arrancador de remolacha con cargador/descargador hidráulico, motor de riego de cuatro CV con bomba de caudal. Telf. 923 332351.

Vendo: máquina de arrancar patatas de dos cerros. Telf. 665 171955

Vendo: empacadora GALLINANI de dos cuerdas, en buen estado. Telf. 677 569194.

Vendo: sembradora de 17 botas, abonadora de 800kg, vertedera de cuatro cuerpos con rueda de transporte, acribadora y arados romanos de cinco cuerpos, sinfín hidráulico de ocho metros y remolques. Telf. 657 287420.

Vendo: cosechadora de patata marca BERGMANN modelo k100. Telf. 658 263247.

Vendo: tubos de riego. Telf. 686 845494 (Salamanca).

Vendo: hilerador de 4 soles. Telf. 687 823888.

Vendo: cosechadora vieja JOHN DEERE 960E. Telf. 652 423469.

Vendo: vertedera VOGUEEL NOOT con ballesta de 4 cuerpos reversible. Telf. 661 709376.

Vendo: grada de 30 discos en cruz o cambio por otra mayor. Telf. 615 976100 y 921 594351.

Vendo: máquina de herbicida marca BERTHOUD 900l, 12 m. Telf. 625 596552.

Vendo: sembradora combinada SUPERCOMBI 888 de 25 botas con carro. Telf. 920 309026.

Vendo: abonadora arrastrada de 3.000 Kg marca VICÓN. Telf. 622 489559.

Vendo: grada de disco GASCON GRX 36. Sin uso. Como nueva. Telf. 622 489559.

Vendo: cosechadora DEUTZ-FAHR 40604. Con 6.500 horas. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos y bomba de riego HOMET accionada por toma de fuerza. Telf. 625 850853.

Vendo: grada de discos 32 x 26 marca MARTORELL. Telf. 616 891447.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: vertedera KVERNELAND de 4 cuerpos reversible y una máquina de sembrar Gil XXS Multisem de 25 botas. Telf. 690 323849.

Vendo: trailla, sinfín de 8 metros y 2 juegos de arados. Telf. 690 323849.

Vendo: abonadora de 500 kg y cazo cebada y remolacha. Zona Madrigal de las Altas Torres. Telf. 600 412131.

Vendo: chisel KVERNELAND de 11 brazos. Telf. 615 326859.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastró; 2 grupos motobomba eléctrico de 3 y 5 CV; 3 bombas eléctricas sumergibles, dos de 2 CV y una de 5 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal; cuadro eléctrico para motor de 15 CV, moto marca Kawasaki Custom 900 c.c. equipada. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sacar remolacha autopropulsada marca Italoesvicera. Telf. 699 223217.

Vendo: máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas KVERNELAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles. Telf. 669 975866.

Vendo: arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm; y otro rollo de 3'30 de anchura y diámetro de 57 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: tractor EBRO 155D 55 CV, bomba sumergible 4CV CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 120 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación: máquina de pulverizar HARDI 1200 cierre hidráulico, 15 metros; DEUTZ FAHR mod. 6.10; chisel de 11 brazos con gradilla y rulo; semichisel VOMER 10 brazos; abonadora AGUIRRE mod. 5000 arrastrada; abonadora SULKY suspendida; sembradora SOLÁ mod EUROSEM. Telf. 650 946586.

Vendo: abonadora de 1200 kg, sulfatadora de 1200 litros, remolque de 11 tn y remolque de 7 tn, vertedera de 5 cuerpos reversibles, rodillo con brazos de 3,5 metros, un cultivador de 17 brazos, un chisel de 11 brazos y una sembradora marca GIL de 3 m con variador y marcadores. Telf. 655 559146.

Vendo: máquina limpiadora de cereal de dos sinfines. Telf. 627 443343.

Vendo: vertederas de 3 cuerpos reversibles, buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: JOHN DEERE 2135, 75 CV, con pala; remolque MARZABU 11.000 Kg; vertedera KVERNELAND 5 cuerpos reversibles, abonadora VICON 1.500 Kg; máquina herbicida 1.200 litros; 3 sinfines de los cuales dos son de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle; 2 cultivadores, uno de 21 brazos y el otro de 17 brazos; máquina de sembrar de 28 brazos, sola. Todo en buen estado. Tel. 676 755098.

Vendo: cuba de agua de 10.00 litros, buen estado, zona de Arévalo. Telf. 635 313573.

Vendo: máquina mixta 3 cazos martillo hidráulica, vertedera de 2 cuerpos reversible, bombas y motores hidráulicos en buen estado. Telf. 667 218459.

Vendo: fundidora de cera, para cuadros de abejas, en acero inoxidable, 'Ramón Escudero', con quemador a gas, sin estrenar, 450€; también se puede usar alternativamente como banco desoperculador. Enjambres de sobreañeo modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinitos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y bscula para tráiler. Telf. 626 991762.

Vendo: rodillo liso de 4 metros, máquina

MERCADILLO

electroválvulas y marcador de espuma. Telf. 679 601883.

Vendo: cosechadora para piezas NEW HOLLAND 1540. Telf. 696 547433.

Vendo: sembradora de cereal JOHN DEERE de discos 3m; cuba herbicida de 1.000 litros, 15 m. de ancho y marcadores espuma; rotavator preparador 3m; cusquilder brazo caracol de 5m. de ancho hidráulico. Provincia de Palencia. Telf. 669 378087.

Vendo: chisel 5 metros, grada discos 4,20 metros MARTOREL, rodillo 6 metros LLORENTE, kosquilde brazo pequeño 5 metros, peine NEW HOLLAND 7,30 metros. Telf. 636 006070.

Vendo: remolque basculante con freno hidráulico 7 Toneladas. Telf. 979 877163.

Vendo: grada de discos de 3 metros marca RICALSA, en perfecto estado. Telf. 626 589059.

Vendo: contrapeso de JOHN DEERE Telf. 639 507786.

Vendo: grada de 26 discos MARTOREL y arado KNEWERLAN hidráulico 4 cuerpos. Telf. 636 150227.

Vendo: por jubilación, ruedas de tractor estrechas con disco Nº13-6R36, chapas para regar, tapones de cobertura, bidón de aceite de 50 litros - tipo 15-40 - Telf. 659 965065.

Vendo: rodillo de 5,50 metros de discos o cambio por liso; arado de 4 vertederas, cazos de pala, remolque transporta tubos, rodillos lisos de 3,50 metros, motor de riego y tractor de 65 caballos Telf. 609 489679.

Vendo: tractores y maquinaria agrícola Telf. 678 568131.

Vendo: sembradora AGUIRRE 6 m en perfecto estado Telf. 639 479596.

Vendo: MILAGROSO de 10 cuerpos, 2 bombas de regar al tractor y Chisel de 11 brazos Telf. 653 577432.

Vendo: remolque basculante 5 Toneladas con ITV pasada. Telf. 663 431240.

Vendo: sembradora marca GASPARD, cajón 1.250 Kg Telf. 678 759805.

Vendo: arado KNEVERLAND fi-jo de ballesta de 4 vertederas en perfecto estado Telf. 626 589059.

Vendo: tractor SAME DT. Y cultivador de 13 brazos ballestas de caracol 979 833490 y 630 860020.

Vendo: tractor FENDT 611D.T, arado de 3 cuerpos, cultivador de 3 filas con 19 brazos, rodillo de 3,5 m, sembradora URBON de 19 rejas y abonadora AGUIRRE de 500 Kgs. Telf. 979 890084 y 660 712854.

Vendo: cosquilde de 5 metros de doble ballesta, partido en 3 tramos. Telf. 609 970900.

Vendo: JOHN DEERE 3140, simple tracción con pala BMH, cabina homologada, ITV al día, ruedas traseras nuevas y delanteras medio uso. Telf. 666 846866, por las tardes.

Vendo: remolque RODRIGUEZ basculante de 7000kg, con tablillos para cereal, sembradora URBÓN 15 botas 2.85m, rastra 3.20m. Telf. 666 846866.

Vendo: picador de maíz de 1 surco, seminuevo. Telf. 630 803883.

GANADERÍA

COMPRAS

Compró: ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pagoal contado. Telf. 639 336342.

Compró: partida de vacas cruzadas. Telf. 610 544244.

Compró: y vando terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: 900 ovejas de raza aragonesa y castellana, M4 durante 20 años. (Soria). Telf. 689 489271.

Vendo: 35 vacas cruzadas y un toro BLONDA. Algunas con terneros. Y opcional con derechos de pago básico, región 203; 76,19 derechos (8.151 euros, greening incluido). Telf. 675 745582.

Vendo: rebaño de ovejas. Telf. 697 326113.

Vendo: 185 ovejas. Telf. 609 968132.

Vendo: vacas pardas y Burro. Telf. 618 811323.

Vendo: 300 ovejas CHURRAS. Telf. 649 891401.

Vendo: rebaño de ovejas de ordeño ASAF en Cavia por jubilación. Telf. 636 609629.

Vendo: 300 ovejas y 40 corderas de carne. Telf. 685 227365, zona Ciudad Rodrigo.

Vendo: vacas cruzadas CHAROLES con LIMUSIN a escoger o partidas completas para nuevas incorporaciones. Telf. 610 544244.

Vendo: vacas FRISONAS con carta en control lechero primer y segundo parto. Telf. 607 934444.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: explotación de vacas de leche. Telf. 645 023490.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

Vendo: vacas y novillas de leche Telf. 639 507786.

Vendo: 150 ovejas ASSAF en Villarramiel. Telf. 607 867682.

Vendo: 350 ovejas ASSAF, para parir en Navidad (con ecografía) y 70 corderas de 7 meses. Telf. 639 790153.

AGRICULTURA

COMPRAS

Busco: parcelas para activar derechos, zona 12.01. Telf. 627 414894.

Compró: derechos de la zona 5.01 y de la 12.01. Telf. 669 056787.

Compró: derechos de pago región 4.01, 5.01 y 2.03. Telf. 685 780200.

Compró: derechos de pago básico de secano. Zona 501. Telf. 649 573670.

Compró: derechos de pago único y base de valor alto. Telf. 676 249228.

Compró: derechos de pastos de la región 2.03. Telf. 676 154943.

Compró: derechos de pago base. Telf. 685 780200.

Compró: paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

Compró: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Compró: Uva blanca Albillo (Zona Ribera del Duero). Telf. 947 532312.

Compró: derechos de la región 8 (La Bureba) Telf. 620 825566.

Compró: 65 derechos de la región 501 Telf. 629 201199 y 629 201344.

Se alquilan: derechos de 22 hc para esta campaña de Villarmen-tero (Tardajos-Burgos) Telf. 605 984716

Compró: garbanzos y lentejas. Telf. 625 513431.

Compró: acciones de Acor sin cupo. Telf. 605277540.

Compró: acciones con cupo y sin cupo de Acor y cobertura. Telf. 685981282.

Compró: derechos de pago básico. Telf. 605989042.

Compró: derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Telf. 667018251.

Se busca: superficie de pastos región 2 para cubrir derechos PAC. Telf. 620868659

VENTAS

Vendo: paja de cereal guardada en almacén. Telf. 659 438391.

Vendo: paja de trigo y cebada. Paquete grande. Telf. 636 234985.

Vendo: alfalfa en rama de 1ª calidad. Paquetes de 80x90. Precio a convenir. Telf. 679 405629.

Vendo: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Vendo: 65.000 kg alfalfa en paquete grande. Telf. 670 599034.

Vendo: paja, alfalfa, veza forraje y avena forraje. Todo 1º calidad. Se sirve en domicilio. Telf. 620 287471.

Vendo: alfalfa, paja y forraje, en nave o puesta en destino. (Provincia de León). Telf. 627 432974.

Vendo: alfalfa y veza en paquete grande. Telf. 652 856707.

Vendo: paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

Vendo: veza grano. Telf. 630 512 079.

Vendo: veza en grano en zona de Sahagún. Telf. 696 519800.

Vendo: Veza grano. Telf. 617 493515.

Vendo: semilla de alfalfa 400 kilos. Telf. 616 834152.

Se alquila: derechos con opción a compra del Arlanza (Palenzuela, Valles de Palenzuela y Peral de Arlanza) Telf. 947 211652 y 653 619752.

Vendo: 10 derechos de PAC. Región 5.1 (Pisuerga) Telf. 608 480037.

Vendo: forraje, 36 fardos grandes de 6 cuerdas, Sasamón-Burgos. Telf. 629 503370.

Vendo: cebada. Telf. 618 151249.

Vendo: alfalfa en paquetes grandes. Telf. 625 316638 y 699 056612.

Vendo: forraje de avena en paquete grande. Telf. 696 061425.

Vendo: paja de y forrajes de avena en paquetes pequeños de uno. Telf. 605 445431.

Vendo: 2.99 derechos de la región 301 y compro 34 derechos de la región 204. Telf. 659 080882.

Vendo: 8.37 derechos de pago básico de la región 16 (regadío). Telf. 639 143346.

Vendo: vezas grano. Telf. 625 513431.

Vendo: veza empacada, guardada en nave, paquete grande. Telf. 659 430002.

Vendo: Alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: 9.95 derechos de la región 05.01 y 3,27 derechos de la región 15.01 Telf. 652 018 270. Llamar a partir de las 16,45 a las 19 horas.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 3.30 derechos de secano de la región 501. Telf. 659 798969.

Vendo: 50 acciones de ACOR con cupo. Telf. 920 320306.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña, y ruedas estrechas de tractor DT. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: 32 acciones de ACOR con 255 tn de cupo. Telf. 618 704676.

Vendo: 44 acciones de Acor sin cupo, un motor eléctrico de 7,5 CV. Telf. 920 324106 y 699 632867.

Vendo: Ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: avena negra, 85 paquetes grandes de alfalfa y grana de alfalfa. Telf. 696 547433.

Vendo: vezas seleccionadas. Telf. 649 037232.

Vendo: vezas grano Telf. 609 203024.

Vendo: vezas seleccionas a granel. Telf. 610 671077.

Vendo: vezas grano tratadas anti gorgojo. Telf. 649 958308 y 649 958312.

Vendo: veza grano seleccionada. Telf. 659 965020.

Vendo: veza grano. Telf. 635 239310.

Vendo: veza grano. Telf. 659 178425.

Vendo: veza grano. Telf. 649 980944.

Vendo: 6000 kilos de veza grano en Las Cabañas. Telf. 686 128222.

RÚSTICAS

COMPRAS

Compró: explotaciones de vacas de leche. Telf. 607 934444.

Compró: o alquiler fincas de gran extensión con tamaño mínimo de 100 has., potencial forestal (pinarres). Telf. 646 024300.

VENTAS

Vendo: nave ganadera, Castel de Cabra Cuencas Mineras Teruel. Superficie construida 1945 metros cuadrados, junto carretera nacional. Telf. 696 995158 y 629 291409.

Vendo: varias propiedades en pueblo a 40 km de Aranda de Duero. Ideal para pastor/agricultor. Se compone de 5 ha de monte, 0,75 ha de pastos, 0,0385 Ha de regadío; 4,51 ha de secano, 0,2522 viñas denominación origen Ribera Duero, 2 casas centro pueblo, 1 corral centro pueblo, 1 corral/tenada ovejas en el monte. Ideal para ganadero joven que empiece y que quiera criar ovejas, denominación origen lechazo Aranda. Se vende todo el lote en conjunto. Telf. 639 955467.

Se alquila: nave ganadera de ovino con sala de ordeño, cintas de alimentación, carro mezclador. Almacén, con o sin ganado. Telf. 656 801551.

Vendo: 23 hc y un solar en Los Tremellos. Burgos. Telf. 630 636436.

Alquilo: finca de 130 Ha., para motanera. Moras Verdes, Ciudad Rodrigo. Telf. 685 227365.

Alquilo: parcelas para pastos para la PAC2017. Telf. 679 465343.

Vendo: o alquiler corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadero de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco. Parcela rústica en Arévalo, polígono 4, parcela 54, para hacer corrales (mín. 10.000 m²), con luz, agua de las Cogotas y agua de perforación. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: Parcela de regadío de 20 ha en Horcajo de las Torres (Ávila). Jesús Jiménez. Telf. 607 883311 y 923 227394.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 615 492341.

Vendo: parcela de 20 Ha pol 1 par 112 de Langa (Ávila). Telf. 691 887610 y 639 034467.

Necesito: pastos para ovino. Telf. 634 711144 (Salamanca).

Vendo: o arriendo 27,00 Has de secano en Hornillos de Cerrato y 27,00 Has de secano en Torquemada Telf. 600 778833.

Vendo: 6 Has. de secano en Villavieco. Telf. 665 962022.

Vendo: 4 Has de regadío y 4 Has de secano en Villamuriel con derechos. Telf. 649 187536.

TRABAJO

Se ofrece: chico con experiencia para sala de ordeño en Salamanca o alrededores. Daniel. Telf. 642 497383.

Se ofrece: tractorista con experiencia en todo tipo labores para Castilla y León. También manejo de cosechadoras. Telf. 645 476990.

Se ofrece: matrimonio para finca agrícola y ganadera. Experiencia y seriedad. Telf. 633 121703.

Se ofrece: tractorista con experiencia y manejo de cosechadora. Carné Miteo. También experiencia en soldadura. Telf. 645 050085.

Se ofrece: esparcir basura. Telf. 627 478656.

Se ofrece: tractorista con experiencia para finca. Conocimientos de mecánica, soldadura y ganado. Carné fitosanitario. Telf. 645 583775.

Busco: trabajo en explotación agrícola y ganadera. Telf. 617 786464.

Busco: trabajo en explotación agrícola y ganadera. Telf. 646 779363.

Se ofrece: obrero español, responsable, trabajador, para finca ganadera, amplia experiencia, vauero, guarda, mozo de instalaciones equinas, manejo de maquinaria agrícola. Telf. 626 538789.

Se Realizan: Trabajos a terceros en la zona de Mambas - Constanza. Contactar con Javi. Telf. 685 981282.

Se ofrece: Trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

Se ofrece: Empleado con experiencia en maquinaria agrícola, animales (caballos, ovejas y vacas) y también labranza. jpajuelo75@hotmail.com. José Manuel. Telf. 608 418934.

Se necesita: trabajador para una explotación de vacuno de leche. Provincia Burgos Telf. 646 483794.

Se necesita: peón agrícola con experiencia. (Zona Melgar) Telf. 646 987634.

Se necesita: trabajador para explotación agrícola y ganadera, carné de conducir imprescindible. Telf. 630 063731.

Se necesita: operario para granja de cabras con gran experiencia en ordeño y manejo de cabras estabuladas. Abstenerse extranjeros sin permiso de trabajo. Explotación situada en el Sur de Ávila. Telf. 672 263894.

Se necesita: obrero para jornada completa en explotación de porcino ibérico, manejo de animales y maquinaria, conocimientos de soldadura y papeles. Telf. 669 975866.

Busco: tractorista encargado para finca de secano en la provincia de Palencia. Imprescindible manejo de tractores y maquinaria, y vivir en finca. Preferible con pareja y/o familia. Interesados mandar currículum al siguiente email: empleo-finka@gmail.com

VARIOS

Vendo: OPEL FRONTERA 2,8 tdi, 110.000 kilómetros. A toda prueba. Telf. 606 560365.

Vendo: teja vieja, 60.000 uds paletizadas o en jaulas. Telf. 645 935705.

Vendo: 2 naves, una de 400m2 y otra de 300m2 con agua y luz a 3km de la autovía León-Burgos, estación de Santas Martas. Telf. 610 400056.

Vendo: moto Aprilia Pegaso 650cc. Año 1996, muy cuidada, 35.000km. 1500 euros. Telf. 679 405586.

Vendo: madera de nogal. Telf. 606 985646.

Vendo: camión 4 ejes Renault modelo DR365T1. Perfecto funcionamiento. ITV en vigor. Basculante. Telf. 617 037781.

Vendo: vino tradicional. Telf. 947 166063.

Regalamos: mastines españoles de dos meses de edad. Telf. 665 995723 y 685 054004.

Vendo: carro para enganchar a coche de 2 metros de largo. Telf. 607 934444.

Vendo: ventiladores acero inoxidable de 1,60 x 1,60 y extractores todo nuevo sin usar. Telf. 633 139872.

Vendo: 2000 tejas curvas. Telf. 652 826961.

Vendo: casa de labor con terreno anexo a 22 Km. De Salamanca. Telf. 651 826961.



Así llegó la peor cosecha de los últimos tiempos

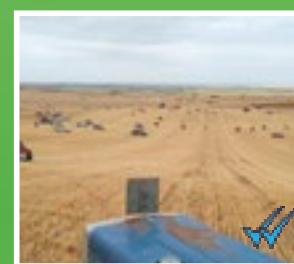
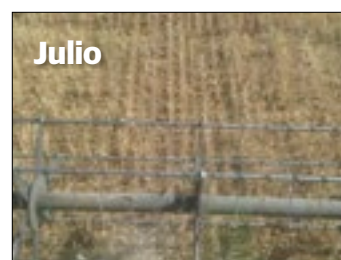
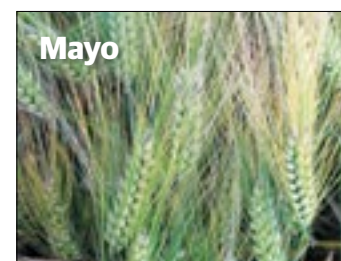
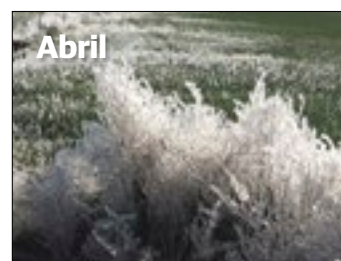
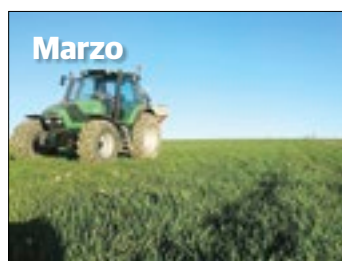
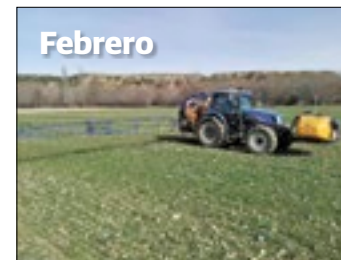
C.R./Redacción

Dice algún agricultor que la última vez que llovió en serio en su zona, Tierra de Campos, fue el 14 de mayo de 2016, el día anterior a San Isidro. Desde entonces hasta ahora, año y tres meses después, apenas han caído allí 170 litros, cuando lo normal es que en un año superen al menos los 500 litros. Esta cosecha que ahora se ha recogido, o casi no recogido, porque había parcelas casi ralas, se presentó difícil desde el principio. En octubre y noviembre los agricultores no sabían cuándo afrontar la sementera, porque el suelo estaba duro y dificultaba la labor. Pero es que luego llegó el frío y el invierno, y siguió sin apenas llover, con lo cual ni el suelo almacenó agua, ni las montañas nieve, ni los pantanos reservas. Si caían cuatro

gotas apenas penetraba en la tierra seca, y la humedad no llegaba al grano.

A finales de marzo y principios de abril parecía que iban a llegar las ansiadas lluvias, y algunos se animaron a abonar las tierras, con la esperanza de que remontara el cereal. Más gastos para nada, porque siguió sin llover. Al terminar abril, la cosecha estaba ya sentenciada. Empezaron a espigar los campos, amarilleando antes de tiempo y sin cuajar el grano.

Y llegó la cosecha, y las peritaciones del seguro (para quien lo tuviera). La tercera parte de los rendimientos habituales, con suerte. Muchos viajes de la cosechadora para obtener mucho menos que otros años. Sobre nave por todas partes para almacenar el grano en la nave. Una cosecha que nadie quería, pero así ha sido. La peor de los últimos tiempos.



Un vistazo a lo que ha ocurrido en el último mes en el campo de Castilla y León, a través de las fotos enviadas por wasap por los jóvenes agricultores y ganaderos de ASAJA. ¡GRACIAS A TODOS!



Envía tus imágenes a: agroguasap@asajacyl.com